Viernes 6 de Setiembre de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca—Año 4—Núm. 383

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 46 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.
SETIEMBRE 6.

San Zacarias, profeta.
San Onesiforo, en el Estrecho de Galipolis.
El martirio de los Santos mártires Eleuterio, presbítero, Macario y diez compañeros, en Alejandría.
Los santos mártires Cótido, diácono, Eugenio y sus compañeros, en Capadocia.
Los Santos obispos Donaciano, Presidio, Mansueto, German y Fusculo, en Africa.
San Petronio, obispo y confesor, en Verona.
El tránsito de Don San Eleuterio, abad, en Roma.

Salidas de Correo.
La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Porongos, Florida, y Minas.

GRATIS
PARA
NUESTROS SUSCRITORES
Cada domingo nuestros suscritores recibirán con el diario, y sin aumento de precio, una entrega de 16 pájinas en 4.° de una de las novelas mas interesantes.
La que publicamos hoy lleva por título
BAVOLET
POR PONSON DU TERAIL.

EL SIGLO

La paz y la guerra.

Son tan distintas las versiones que se hacen respecto de la situacion del ejército aliado y de la escuadra, que es imposible formar opinion fundada sobre el resultado de la lucha que siguen los aliados contra el Paraguay y que unos creen que será resuelta por la paz y otros por la fuerza de las armas

Nada tienen de estraño estas vacilaciones desde que las noticias del teatro de los sucesos son deficientes y muchas veces contradictorias; pero no es por los detalles de un triunfo parcial mas ó menos, ó de un bombardeo sin resultados que puede formarse un juicio del estado de los beligerantes y de las probabilidades y el modo con que ha de terminar la guerra.

Es preciso hacer el estudio desde mucho mas lejos que el presente y seguir los acontecimientos que han tenido lugar desde el Paso de la Patria hasta que el ejército y la armada se han colocado frente á Humaitá.

Las terribles victorias que hemos festejado hasta llegar á Curupayti han dejado un reguero inmenso de sangre diezmando nuestro ejército y ocasionándole las pérdidas sensibles de sus mejores oficiales.

Las pestes han completado lo que habia dejado de hacer la metralla y hoy se encuentran al frente de Curupayti apenas 40.000 hombres, que segun las mas exactas correspondencias son insuficientes para atacar con éxito aquella formidable fortaleza.

Concedamos que Lopez, fuera de la inmensa parte de su ejército que ha perdido, le hace sufrir las mayores privaciones; pero el hecho es que sus soldados están guarecidos detrás de fuertes trincheras y de reductos inespugnables, mientras los nuestros á la intemperie sufren todos los rigores de la estacion y del clima.

¿Pueden los ejércitos soportar por mas tiempo esta situacion estacionaria?

Sin duda que no, y el dilema es incontestable; —ó tienen que arriesgar un ataque desesperado y que puede traer consecuencias fatales ó irremediables para la alianza, ó tienen que buscar los medios de concluir honorablemente tan desastrosa lucha.

La retirada seria una derrota moral que traeria tan graves males como una material y no creemos que tal pueda ser la mente de los directores de la guerra, so pena de suponer que han avanzado terreno sin plan alguno y sin haber estudiado las dificultades que podrian presentarse.

En cuanto á la escuadra, su situacion es insostenible pues hasta los víveres y el carbon tiene que recibirlos por el Chaco, y su pasada por Curupayti ha demostrado el riesgo que habria en tentar el paso de Humaitá.

¿Qué objeto hay pues en proseguir sacrificando hombres, buques y dinero, sin probabilidades de una victoria decisiva?

Entre tanto oimos á *La Nacion Argentina*, que despues de confesar que el ejército no puede sitiar el Cuadrilátero enemigo, que los encorazados se hallan cortados entre Curupayti y Humaitá, que si suben perecen todos, si bajan se perderán algunos sin gloria y sin resultado positivo, rechaza enteramente la paz.

¿Pero en que se funda este cólega para pedir la continuacion de esta terrible guerra?

Oigamos sus palabras testuales que no dejan de rebosar de entusiasmo por mas que tengan mucho de ilusorio.

«En primer lugar no desesperamos del paso de la escuadra.

Los diez encorazados brasileros no se han hecho para batir á la miserable escuadrilla paraguaya vencida y destruida en el Riachuelo por tres ó cuatro buques de madera del Imperio.

La poderosa escuadra encorazada del Brasil tiene por mision en esta guerra batirse con la formidable fortaleza de Humaitá y vencer gloriosamente dando fin á la guerra ó perecer gloriosamente en la demanda.

Pero detenerse en frente de Humaitá y declarar el paso impracticable sin haberlo intentado, es una derrota, y el Brasil por su propia gloria no consentirá en que se declare inútil la escuadra creada á tanta costa sin haber medido sus fuerzas con la fortaleza enemiga.

Creemos pues anticipados por lo menos los temores de que la escuadra no pase; nosotros creemos que pasará, perdiendo algunos de sus buques, porque las grandes glorias solo se conquistan á costa de grandes sacrificios; pero pasará, ó demostrará que el paso es impracticable sacrificando la mitad de sus encorazados.»

Es lástima que el almirante brasilero no sea de la misma opinion que el citado diario, y como está mas cerca del peligro, comprenda que no es tan fácil la empresa como se supone.

Pero aun admitida la posibilidad de que la escuadra forzára el paso ¿qué ganaria con esto? Dejar á retaguardia en pié dos terribles fortalezas, Humaitá y Curupayti; quedar en una situacion peligrosísima en la que seria muy difícil suministrarle los víveres, municiones y demas que necesitase, y crearse nuevos peligros para su vuelta, pues ni Curupayti ni Humaitá han de ser arrasados por buques que no pueden detenerse á sufrir sus fuegos, sino que tendrán que pasar lo mas pronto que les sea posible y esto si lo consiguen.

Para mas detalles, recomendamos á *La Nacion* la lectura del artículo que publicamos en *El Siglo* de ayer que lleva por título *Humaitá—los encorazados y el ejército.*

Es pues un despropósito estar sosteniendo esa prédica contra la paz y pedir á los pueblos nuevos sacrificios que no están en estado de hacer.

Bien se sabe que la paz no ha de *ser* la abdicacion de la dignidad de los Gobiernos aliados, porque entonces habrian sido inútiles todos los esfuerzos hechos hasta el presente, pero ella puede realizarse bajo bases honorables, que tal vez mas tarde no estemos en estado de exijir.

F. y A.

El conflicto del dia.

Hemos procurado no tocar esta desagradable cuestion, esperando que el tiempo daria lugar á la meditacion y se arribaria á un arreglo razonable que conciliase los intereses particulares con los del público.

Como el mal está en pié y la situacion se prolonga indefinidamente, creemos oportuno dar tambien una opinion que pueda ayudar á resolver un asunto que nos parece de fácil solucion, con un poco de buena voluntad de cada parte.

Es sabido y nadie puede poner en duda que nuestra ley fundamental garante la libertad de industria y si ella puede y debe ser reglamentada con arreglo al mejor servicio público, no llega la latitud de esta facultad hasta producir perjuicios é invadir los derechos legítimos que dá la propiedad.

Pero dejando aparte lo que ya ha sido demasiadamente discutido en pró y en contra por la prensa, nos asociamos al pensamiento emitido por *Las Noticias* de que los dueños de carruajes debian autorizar á una comision competente para que acercándose á la autoridad con la cortesía debida, esponga las razones que tenga en favor de su industria, y que al mismo tiempo dé una prueba por su desprendimiento de que acata las disposiciones superiores sin perjuicio de observarlas en lo que tengan de inconvenientes, pues este es un derecho que tienen todos los habitantes de la República.

Así en breve tiempo habrá cesado el conflicto que hoy es producido mas bien por un sentimiento de amor propio que por un interés bien entendido, y el público no tendrá que sufrir perjuicios por motivos que son completamente agenos á su voluntad.

El remedio que ha pretendido encontrar el Ministerio de Gobierno con su decreto de ayer concediendo un privilegio, es no solo ineficaz y retrógrado por que autoriza el monopolio, sino contrario á las mismas disposiciones gubernativas.

El actual Gobierno Provisorio dió un decreto que reproducimos en seguida aboliendo los privilegios, sin mas escepcion que la de las invenciones ó industrias del pais, y hoy viene derogando por el hecho ese decreto, autorizando un privilegio y sobre un ramo que no es de primera necesidad.

O no existen los privilegios, y entonces no se puede conceder el que pretende el ministerio, ó tienen que existir para todos por igual y es necesario que el Gobierno derogue su decreto con uno posterior.

Nos felicitariamos de que estas observaciones pudieran servir de base á un arreglo benéfico para todos y que no contradiga el testo de la ley que garante la propiedad y la industria.

F. y A.

Hé aquí el Decreto:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 9 de 1866.

DECRETO.

Visto el abuso que continuamente cometen algunos solicitantes de privilegios que amparándose en la interpretacion de la ley de 14 de Julio de 1853 pretenden patentes por mejoras é importacion de invencion que en la mayor parte de los casos son ya del dominio público;

Atento á que los privilegios son contra los principios que rigen la marcha del Gobierno Provisorio y especialmente á lo dispuesto en el artículo 146 de la Constitucion de la República,

El Gobierno Provisorio en uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que inviste en consejo de ministros ha acordado y decreta.

Art. 1.° Derógase la ley de 14 de Junio de 1853 en la parte que se refiere á la concesion de privilegios por mejoras ó importacion de invencion, quedando solo y esclusivamente subsistente en lo que se relaciona á invencion ó mejora de invencion en la República.

Art. 2.° Dése cuenta oportunamente al C. L. comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el L. C.

FLORES.
ANTONIO M. MARQUEZ.
DANIEL ZORRILLA.
ALBERTO FLANGINI.
LORENZO BATLLE.

Los carruajes públicos y las tarifas.

(Apuntes históricos y críticos.)

En vista del conflicto creado por la tarifa recien impuesta á los cocheros de esta capital, creemos de interés ocuparnos de ese asunto, y para dilucidar mejor la cuestion haremos la historia del establecimiento y organizacion de los carruajes en Francia desde su creacion, extractando con ese motivo un trabajo importante del Sr. Máximo Du Camp publicado en la *Revista de Ambos Mundos* de Paris.

En el principio del siglo XVII, es decir en el año 1617, se estableció en Paris la primera empresa de literas, y en el año 1740 un tal Nicolás Sauvage estableció con el nombre de *fiacres* los primeros carruajes públicos de ruedas. El negocio dió buenos resultados Luego, dice el escritor que traducimos, «los personajes que tenian alguna influencia cerca de los ministros ó del rey solicitaron y obtuvieron nuevos privilegios,» y el número de carruajes aumentó considerablemente. Como se vé, en las viejas monarquías se hacia lo que se hace hoy todavía en las repúblicas nuevas de este siglo; las influencias lo alcanzaban y esplotaban todo; la diferencia está en que los personages solicitantes de hoy no son ni duques ni marqueses, sino Dones y simples particulares ó industriales, pero los medios empleados y los fines son los mismos, y los *privilegios* no dejan de existir siempre. En el trascurso de dos siglos y apesar de la revolucion de 1789, nada ha cambiado sino la forma—el traje, el lenguaje.

¡Y hablamos de progreso!

En el año 1703 los carruajes habian aumentado en tan gran proporcion, que un edicto de policía les obligó á llevar un número de órden «para reconocerlos con mas facilidad uno de otro y poder designar al Gefe de policía los cocheros que diesen motivos de quejas.» Tal es el orígen de la numeracion de los carruajes.

Ya en el año 1688 un reglamento habia determinado las estaciones en que podian permanecer los carruajes, y solo en el año 1696 un edicto fijó la tarifa de los precios *en el interior* de la ciudad—80 años despues de establecidos.

En el año 1753 habia en Paris 28 estaciones en las plazas públicas y 60 empresarios de carruajes *de remise* que tenian 170 vehículos

El régimen del privilegio duró hasta la revolucion. El 24 de noviembre del año 1790 la esplotacion de los carruajes de alquiler se hizo libre, y los Sres. Perreau, propietarios de la empresa exclusiva, fueron indemnizados con 420,000 libras por la pérdida de su privilegio. Hé aquí lo que concluyen por costar los favores y las esplotaciones exclusivas; entre nosotros sucedió lo mismo tambien, y sabemos hoy lo que cuesta *la concesion* de un sistema de marcas cuyo uso fué reconocido despues imposible en la práctica.

En el año 1797, el fisco estableció una patente de 50 á 75 francos ($ 10 á 15) anuales sobre los vehículos, segun la importancia de ellos, porque no siendo todos los carruajes de igual valor no deben pagar todos la misma contribucion.

En el mes de Octubre del año 1800, la tarifa que antes regia fué modificada y fijada en 1 fr. 50 (3 rls.) el viage, y 2 francos (4 rls.) la hora, pero solo *por el interior* de la ciudad. En ese mismo año aparecieron los primeros *cabriolets*, ó especie de tilburis primitivos.

Despues de la restauracion, es decir en el año 1817, el sistema liberal que regia los carruajes fué abandonado, y la policía de Paris se hizo dueña absoluta del ramo, como pretende hacerlo hoy la autoridad de Montevideo, reservándose el derecho de conceder *autorizaciones* para la esplotacion y las estaciones de los carruajes, como para el establecimiento de las cocherías; al mismo tiempo se aumentaron tambien las patentes. Paris no contaba entonces mas que con 1,390 carruajes (900 *fiacres* y 490 *cabriolets*) de alquiler.

Entonces no existian casi verdaderos carruajes de *remise*, y solo en 1822 el fisco concedió *privilegio* para la creacion de 100 tilburis ó cupés llamados *de la régie*.

Despues de la revolucion del año 1830, quedaron abolidos de nuevo esos privilegios que solo sirven de trabas para la industria á la vez que perjudican al público cuya esplotacion autorizan. Con la libertad de industria, los carruajes *de remise* (es decir de alquiler en las propias cocherías) se multiplicaron al infinito, y la policía no les puso mas condicion que la de no tener derecho á estacionarse en las plazas públicas, por ser sus precios arreglados conforme á una tarifa discrecional y propia de las mismas cocherías. Lo que jamás se habria conseguido con *los privilegios*, el aumento crecido del número de carruajes, se logró con la libertad de industria, y ese mismo aumento causó poco á poco la baja de sus precios, gracias á la competencia que se establece forzosamente en todos los ramos de industria.

Desde el año 1830, la policía de Paris supo mejorar mucho la organizacion de los carruajes públicos, y en el año 1857 se creó un servicio de agentes especiales y fiscales en las mismas estaciones, que llevaron el sistema á la perfeccion. Es preciso decir que todas esas medidas y disposiciones solo fueron tomadas en vista de la vigilancia que necesita la policía ejercer sobre los cocheros y carruajes por el mal uso que hicieron de ellos los malvados, haciendo servir los carruajes á la perpetracion de robos y crímenes y facilitando la fuga ú ocultacion de los culpables. Este es el motivo de casi todas las disposiciones policiales tomadas en las grandes ciudades, y que no tienen todavía aplicacion entre nosotros. Para cerciorarse de esa verdad basta hacerse cargo del número inmenso á que alcanzaban los carruajes en Paris; en el año 1855 habia á la disposicion del público 4,487 carruajes de diferentes clases, que se repartian como sigue: 913 carruajes (fiacres), 353 idem suplementarios, que solo andaban los domingos y dias festivos, 733 cupés ó *cabriolets*, y 2,488 carruajes *de remise* (que no estacionan en las plazas.)

Se vé pues, que en el mismo Paris, donde *los demócratas gustan tanto andar en carruaje como los marqueses*, el número de los carruajes ordinarios estacionados en las plazas públicas esperimentó muy poco aumento en el espacio de 38 años, mientras que el de los *buenos* carruajes *de remise* (alquilados en las cocherías) aumentó en una proporcion asombrosa. La razon es esta: no queriendo la policía conceder nuevos *privilejios* para la creacion de mas *fiacres* y no atreviéndose á declarar libre el establecimiento de esos vehículos; estos quedaron reducidos como acabamos de verlo, mientras que los carruajes *de remise*, aprovechando la libertad de que gozaban, pudieron aumentarse en la proporcion prodigiosa que hemos visto—de 100 á 2,488.

Hé aquí lo que sucederá entre nosotros, si la amenaza contenida en el decreto de ayer surte efectos, porque jamás el privilegio ó el esclusivismo han favorecido el desarrollo de la industria ni servido los verdaderos intereses del público.

Otra razon puede esplicar tambien el hecho matemático que acabamos de referir, y es que la gente acomodada gusta usar buenos y hermosos carruajes aunque cuesten algo mas, muchos hay tambien que quieren aparentar andar en carruaje propio; todo eso es debilidad ó vanidad, pero no deja de ser una verdad en todos los paises. Resulta pues que los carruajes ordinarios de las estaciones son abandonados por los que pueden ó gustan pagar para tener mas comodidades y apariencia, y que apesar de todas las tarifas y reglamentos de policía, el público *que es libre*, dá la preferencia en general á los carruajes *de remise* alquilados en las cocherías. Esto es lo que sucederá indudablemente entre nosotros, pues si se lleva á cabo el edicto con la tarifa y *la propuesta* pendiente de la resolucion superior, no veremos en las estaciones mas que carruajes regulares que sin duda no valdrán mas que el precio fijado, cuando se pagaria con gusto 2 ó 3 veces mas á los de las cocherías. Pero con eso estará satisfecha la pretension del redactor de *La Tribuna* que quiere andar en carruage barato, como si eso de andar rodando fuera una exigencia de *primera necesidad*.

Las pretensiones, los errores que combatimos hoy no son nuevos, pues por una de esas coincidencias muy singulares, todos los paises, republicanos ó monárquicos, caen en las mismas equivocaciones y tratándose de reglamentacion cometen los mismos errores, como si los ejemplos del pasado fueran los que menos estudian. Así es que para asegurar el mejor servicio y fiscalizacion de los carruajes, se le ocurrió á la Policía de Paris reunir todos los carruajes de *remise* y de plaza bajo una direccion única, lo que dió materia á un nuevo edicto reglamentario que lleva la fecha del 15 de agosto de 1855 y á la institucion de una nueva sociedad llamada *Compañia imperial de los carruajes de Paris*; esa sociedad compró, mediante la indemnizacion estipulada, todos los números rodantes que los propietarios de carruajes consintieron á venderle; pero siendo facultativa esa operacion, como debia serlo, 1850 cocheros se negaron á la venta y siguieron su tráfico. Así mismo era esto un *monopolio* que acababa de crearse, monopolio que no tuvo el éxito que se esperaba, en consecuencia de las cargas que los especuladores habian aceptado, no conociendo bien el negocio que emprendian. Esto mismo ha de suceder aquí con la famosa *propuesta* anunciada en el decreto de ayer.

Poco á poco la Compañia sufrió quebrantos de consideracion, y para cubrirlos trató de hacer economias en los salarios de los cocheros y empleados, economias que trajeron un conflicto y produjeron la famosa *Grève* del mes de junio del año 1865.

La esperiencia dió por resultado un cambio completo de régimen, y el monopolio fué sustituido por la libertad absoluta, conforme al nuevo decreto del 25 de mayo de 1866 que dice espresamente: «Todo individuo tiene la facultad de poner en circulacion en la ciudad de Paris cuantos carruajes de plaza ó de *remise* quiera, destinados al transporte de las personas y alquilándose por hora ó por viaje.»

Hé aquí pues la nueva doctrina que rige la materia en *el imperio* francés: la doctrina de la libertad de industria, á la cual tuvo que volver la autoridad despues de una funesta experiencia de diez años en el sistema contrario.

Estamos pues en *la República* bastante atrazados, desde el momento que, con la tarifa impuesta y sobre todo con el decreto que acaba de lanzar en forma de amenaza el Sr. Ministro de Gobierno, recien estamos haciendo nosotros tambien la triste esperiencia del monopolio y de los privilegios que tan malos resultados dieron en Francia en los años trascurridos desde 1855 hasta 1865.

No basta copiar las disposiciones de otros paises y decir: *estamos haciendo lo que se hace en Paris, Londres, Florencia, Milan, etc.*, sino que, antes de tomar una resolucion en esas materias, se necesita primero estudiarlo bajo todas sus fases, cerciorarse de los efectos y resultados que ha producido en otra parte, consultar los intereses que se pretende reglamentar y limitar, calcular el alcance de la medida, y luego no alejarse del buen terreno de los principios sancionados por la Constitucion y las leyes que sirven de base al derecho comun y de garantía á los ciudadanos y habitantes del pais.

Merced á ese nuevo régimen basado en el principio de la libertad de industria, el único que no permite estravio alguno, el número de los carruajes en Paris aumentó aun mas, pues á fines del año de 1866 habia 6101 carruajes de plaza y de *remise*, con mas 2,950 llamados de *grande remise*, ó de lujo, que nó tienen tarifa fija, estos carruages pertenecen á 1 800 empresarios y á la Compañia general antes citada. En este número no van comprendidos los Omnibus cuyo número en el año ppdo. era de 664, los cuales transportaron 107 212 074 viageros y recorrieron en todo el año un trayecto de 21.971,928 kilómetros en el interior de la ciudad no mas.

¿Porqué los monopolistas no tratan mas bien de establecer entre nosotros algunas líneas de ómnibus? Creemos que no carecerian de tráfico y que harian buen negocio.

—Concluirémos estos apuntes con algunas breves observaciones sobre la tarifa.

Como nuestro cólega *Las Noticias*, creemos que no estaba fuera de razon establecer la tarifa de acuerdo con una Comision de los cocheros, pues antes de fijar el precio de una cosa ó de un servicio, es preciso tomar datos é informes para saber cuanto vale, sino se corre el riesgo de fijarlo arbitrariamente. De este modo se habria evitado toda cuestion, todo conflicto.

A mas de eso la *tarifa* ha olvidado una consideracion muy importante, cual es la clasificacion de los carruajes, pues no siendo todos iguales mal pueden estar sujetos á una tarifa única, porque es claro pensar que siendo el precio *uno* é igual para todos, el público se dirijirá á los buenos carruajes, á los mas cómodos y decentes, y que los demas quedarán sin trabajar. En todos los paises las tarifas establecen precios distintos para las diferentes clases de carruajes; es lo que aquí no se ha previsto.

Otro vacio se nota en la tarifa, y es la falta de designacion de las horas dentro de las cuales serán aplicados los precios acordados, lo que es importante. Si se quisiera prever mas todavia las necesidades del público, se podia limitar tambien el número de carruajes que pudiesen estacionarse en la plaza de la Independencia, señalando otras mas para el tráfico, como en las inmediaciones de la Aduana, en el Cordon y en la Aguada, lo que seria útil para el público y distribuiria mejor la aglomeracion de carruajes, porque los que llegarian tarde á la plaza de la Independencia, estando lleno el número requerido, se dirigirian á las demás donde prestarian servicios á la poblacion.

En todas las grandes ciudades hay tarifa para los carruajes, esto es cierto, pero la tarifa es para el interior de la ciudad, siendo la de las inmediaciones mucho mas favorable para los cocheros. Nos consta que la tarifa iniciada privadamente por la policía fué y será aceptada por todos, y con condiciones mas favorables aun que las del decreto, pues consienten el precio de *un peso* por hora *en los límites del Cristo y del Arroyo Seco*, lo que francamente nos parece razonable. Esto se deduce de la solicitada del Sr. Béguerie que publicamos en otro lugar.

¿Porque no aceptar esta condicion? Este es el medio de concluir la cuestion y hacer cesar el conflicto.

La Tribuna al hablar de la corporacion de los cocheros trata de *monopolio* el tráfico de esa profesion por los que la ejercen. Esto es un error, un abuso de palabra, pues jamás un gremio entero ó un ramo de industria puede ser considerado como *monopolizador*; esta calificacion solo puede adaptarse á unos cuantos individuos ó industriales que tienen el privilegio de esplotar un ramo de industria *con exclusion* de los del mismo ramo. El verdadero monopolio, en este caso, existirá pues el dia en que se lleve á cabo la amenaza contenida en el decreto de ayer, y cuya disposicion es contraria á todo derecho, á toda ley, á toda sana doctrina administrativa y económica.

Esperamos todavia que una vez pasada la efervescencia causada por una medida nueva, y poniendo la autoridad por su parte la buena voluntad que debe animarla en caso semejante, se podrá llegar á un arreglo que ponga fin al conflicto y lo resuelva equitativamente. Por nuestra parte esto mismo esperamos del Sr. Gefe Político cuyas buenas intenciones en ese asunto no podemos desconocer.

A.

Correspondencia de Buenos Aires.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1867.

Los graves sucesos que se desarrollan en el Paraguay y las crisis habidas con el círculo que dirijia la política nacional, han traido las renuncias de los Dres. Elizalde, Costa y Huergo, los dos primeros de los Ministerios que desempeñaban y el último de la Sub-secretaría de R. E.

El Vice Presidente se ha soltado. Se ha echado en brazos del Dr. Alsina y se presenta arrogante. Esto va á tener un cambio muy significativo.

Parece que el pensamiento dominante, despues de conocer la situacion de los aliados, es aceptar la mediacion para poner término á esa guerra. El Gobierno se cuida poco de lo que opine el Brasil. El Dr. Elizalde quiere se siga adelante y se manden los refuerzos que se piden. Creo que otra es la opinion del Dr. Paz.

¿Es esto un augurio de paz? ¿Es esto llegar al pensamiento que persiguen los pueblos?

La salida de Elizalde significa paz.

¿Qué hará Mitre? ¿Dejará el ejército y volverá á dirijir su política? Creo que aceptará el pensamiento del Vice, porque segun se dice, el Presidente ha cambiado de vistas respecto á la alianza.

Las renuncias serán admitidas, lo que se ignora es saber, quienes serán los que entren.

Luzbel.

INTERIOR

Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos.

BALANCE DE CAJA.

DEBE.

1867 Julio 1.°—Existencia del mes anterior	$	196 07
Idem 31. Mensualidades cobradas		740 50
31 Socios entrados		93
Recibido de la Asociacion de Buenos Aires, su débito		17 48
	$	1,047 05

HABER.

1867 Julio 31—Pensiones	$	347
Alquiler y gastos de secretaria		19 50
Hospital de Caridad asistencia al socio Jesus Sendes		34
Impresion de compromisos, recibos, esquelas, etc		100
Baños		2 40
Alquiler de local para celebrar la J. General		7 20
Gastos de exhumacion, reduccion y traslacion de los restos existentes en el panteon 194 de la Asociacion		22 70
Médicos		148
Medicinas		158 23
Empleados		133 36
Cajon fúnebre y derechos de sepultura para el finado Jesus Sendes		10 02
Impuestos de alumbrado público y serenos desde Julio 1866 á Julio 1867		9 60
Celebracion de la misa de finados		5
	$	997 01
Existencia en efectivo		50 04
	$	1,047 05

Antonio Torres, Cagero—*Antonio Pons*, Director—*F. Perez Figueroa*, Vice-Director—*M. F. Bayolo*, Secretario—V.° B.° La Comision revisadora—*Santiago Igartua*—*Ramon F. Corbacho*.

CAPITAL.

Depositado en el Banco	$	4,921 01
Intereses aproximados por Julio		32 15
Existencia en caja		50 04
	$	5,003 20

Patricio Salterain, Tesorero—*Pons*, Director—*Perez Figueroa*, Vice-Director,—Publíquese.—Montevideo, Agosto 29 de 1867—*José M. Cordero*, Presidente—*M. F. Bayolo*, Secretario.

EXTERIOR

Consecuencias de una acusacion.

La *Nacion* publica la siguiente carta:

Sr. Dr. D. Salustiano J. Zavalia.

Por el origen que vd conoce, sé ahora indudablemente que el Sr. Vice-Presidente de la República va á decretar su destitucion inmediata, si no se separa vd. de la redaccion de la *Nacion Argentina*, á pesar de que nada tiene vd. que ver con el incidente que motiva su encono, á pesar de que su venganza estaria quebrada entre un diario que no es ni será de oposicion al Gobierno.

En otras condiciones de su parte, aceptaria el noble proceder y la prueba de amistad generosa que lo impulsa á mantenerse á mi lado. Mas aun: le pediria que dejase fulminar las destituciones con que los tránsfugas amenazan á los que no se doblegan. Pero ante vd., ante las personas que le son caras y ante las consecuencias imprevistas á que pueda dar lugar la violencia que se premedita, yo no puedo aceptar la gravísima responsabilidad que me impondria el hecho de cruzarme en su porvenir.

Yo se muy bien que, entre una destitucion y un compromiso político, no pertene vd. á los que vacilan, ni menos á los que claudican. Pero esto mismo me impone el deber de anticiparme, declarándole ¿lo creerá vd. mi querido Zavalia? que desde hoy no admito ni una línea suya mas en la redaccion de la *Nacion*.

Quedo yo en la brecha; pero, vd. que me conoce, sabe que si mi indolencia orgánica me aleja de la lucha, puedo tener, cuando entro en ella, tanto brio como cualquiera.

El mandatario que, traicionando nuestro antiguo lábaro de la organizacion nacional—la capital en Buenos Aires—mataba en el Congreso, por la palabra de un ministro jesuita, hasta la esperanza de esa solucion; el mandatario que se asienta hoy sobre la base levantada por el esfuerzo, por la inteligencia, por el patriotismo, por la lucha titánica de los hombres que, cuando el poder bamboleaba, batallaron contra la red terrible de las influencias adversas y conmovieron en favor de la Nacion la opinion de la provincia, desde San Nicolás hasta Patagones, poniendo en sus manos una opinion y un partido, como jamás se levantó en Buenos Aires, partido y opinion dispersas y deshechas por haber sido desconocidas; ese mandatario, digo, á la vez que se arrastra á los piés de sus adversarios, resignándose á vivir bajo su látigo, nos condena á nosotros á la persecucion, al escarnio y á las destituciones!

Pero nosotros pertenecemos á una idea y no á un mandatario.

Hemos puesto nuestra fé de partidarios en un espíritu elevado y generoso, y no en los elementos levantados á la superficie por la ola caprichosa de las revoluciones.

Esperemos.

Y sobre todo, luchemos y Dios decida del porvenir.

No tenga escrúpulo en acceder á mi ruego. Siento arder de nuevo en mi alma la llama santa apagada por el desaliento.

Bajo á la arena solo, pero con mi programa de siempre, y con la voluntad de combatir ó de caer, como hombre de corazon, al pié de mi bandera.

De vd. como siempre, afmo. amigo

José María Gutierrez.

Setiembre 3.

El Dr. Zavalia contesta al Dr. Gutierrez con toda dignidad aceptando el sacrificio que le impone.

Juan Saá.

Se ha confirmado la noticia de que desde Calama se marchó para el interior de Bolivia á verse con el general Melgarejo.

Es decir que marchaba hasta la Paz donde hoy está aquel; teniendo que atravesar desde Calama como 400 leguas para llegar á la Paz; y esto en los caballos que llevó desde Chile. Va con 13 individuos mas.

¿A qué va Saá á ver al general Melgarejo? No es difícil acertar el objeto.

Va en busca de proteccion y auxilios para traer la invasion á estos pueblos. El mismo así lo dijo al tiempo de emprender la marcha.

Los montoneros.

Rioja, Agosto 17.

La retirada del coronel Arredondo dejando á la montonera en pié y en territorio argentino, ha causado mucha impresion en el corazon de este pueblo.

Las fuerzas del Norte marchan á Catamarca para ponerse al frente de la nueva invasion.

Racionalmente hablando, se verá que el coronel Arredondo no ha debido jamás abandonar la persecucion de los rebeldes.

No alcanzo los misterios de esta retirada, pero la luz de los hechos la condena.

El coronel Arredondo ha perseguido á Varela hasta Tinogasta, punto que ocupaba Navarro.

La vanguardia al mando del comandante Vera, ha surprendido 50 salteadores de la retaguardia que llevaba Varela, en el lugar denominado Sangil, haciéndoles algunos muertos.

El coronel Arredondo dá parte que abandonará aquella posesion, ordenando al comandante Irrazabal regrese y tome para Vinchina, para ocupar el Chilecito.

El coronel Arredondo deja á la montonera en pié, dándole lugar que ocupe los puntos mas exelentes, tanto por los alfalfares y demas recursos, cuanto mas próximo á incorporarse con Juan Saá.

Por otra parte, se sabe ya de un modo oficial que por los valles de Salta aparecian como 400 hombres, que por los estragos que venian haciendo, se supone sea Juan Saá y demas canibales.

Con este motivo, ha habido un cambio de notas entre el coronel Arredondo y el coronel Taboada, pidiéndole el primero deje una fuerza de línea en Tinogasta, la que será provista por el coronel D. Octaviano Navarro.

El coronel Arredondo dice que vendrá á Chilecito á perseguir á la montonera que no existe ya en ese punto, pero ni mucho menos en los demas departamentos.

No sabemos si será este un *paso político, ellos son blancos y se entienden.*.........

Pero ante todo el pais se pierde.

Lo que sí debo asegurarles, es la realizacion de la invasion traida por los traidores á la patria.

Rosario.

Las transacciones efectuadas en este mes en su mayor parte han sido en tierras.

Siempre continuamos notando las faltas de frutos del interior. Los fletes de tropa son fabulosos; se pagan para Mendoza á razon de 9 reales la arroba de peso y para Córdoba los fletes están á 115$ las 150$ calculado por carreta, y aun á este precio se nota gran escasez de tropas; la falta de bueyes por una parte, la epidemia en que están en general las haciendas y sobre todo la inseguridad de la frontera, son motivos mas que suficientes para que haya escasez de tropas tanto de carretas como de mulas. En Mendoza han sido fletadas algunas tropas para trasportar frutos y harinas á razon de 12 reales por arroba, precio que hemos dicho en nuestra revista anterior es fabuloso, puesto que nunca se ha pagado mas de 5 á 6 reales bolivianos por arroba.

Varias tropas que hacen la carrera del Norte de la República hubieran cargado para las provincias de Cuyo, pero la inseguridad de la frontera, en que á cada momento hay invasiones, y son saqueadas las tropas, es un motivo poderosísimo para no arriesgar la única fortuna que estos troperos poseen, comprometiendo á la vez, la vida propia y de sus peones, como tambien el cargamento que trasportan.

Sabemos de un modo positivo que la Mensagera que hace la carrera de Cuyo, la empresa ha suspendido sus viajes, avisando al Sr. Ministro del Interior, que no hará salir carruajes á consecuencia de saber que en el Ojo de Agua se encuentran acampados los indios. Si esto sucede en las Mensagerías que no ha habido ejemplo hasta ahora hayan sido robadas, con mas razon debe haberlo para las tropas de carretas y árrias.

La seguridad de las fronteras es una riqueza para el pais, ella está descuidada, y las que sufren mas directamente ese mal son las provincias de Cuyo.

Los especuladores en terrenos, dias antes del

FOLLETIN

40

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

«Me he sacrificado por tí, yo lo he olvidado todo por tí, por tí mis hijos pueden preguntarme quiénes fueron los padres de mi madre.» Rafaela es prudente, ha mirado el porvenir, ha visto en el porvenir humillaciones horribles, ha dominado un amor que empezaba. ¡Pobre hija mia! Las culpas de sus padres caen sobre ella. Y yo.... yo he nacido predestinado al crimen; he acabado por acostumbrarme á él, le miro á sangre fria, como un medio de existencia; el hombre destruye para vivir. No hay elemento posible, ya sea del alma, ya del cuerpo, que no provenga de una destruccion. Estoy perfectamente á cubierto. Don José Turuégano murió en el Serrallo, allí se encontró su cadáver ensangrentado, su traje, su grillete, su número. ¡Ah! Bien, ¡!; un muerto vale tanto como otro muerto. Nadie me conoce; Don José Turuégano se ha convertido en Don José Terbino, y queda siempre Pepillo Túrdiga. ¡Bah! Yo no sé por qué me inquieto, por qué me revuelvo en la cama, por qué hace algun tiempo que me acometen ideas que yo creia haber dominado completamente, haber arrojado de mí el amor, el terrible amor. ¡Ah! No nos saciamos nunca de amor. Yo creia que no me quedaba en el corazon lugar para otro amor que para el de mi hija. Y Elena, ¡ah! Esto es terrible, esto se va haciendo cada dia mas difícil, por candente que sea nuestra vida á consecuencia de nuestra historia, siempre puede ser mas candente, mas infernal, mas desesperada. Elena se casó por inclinacion con su marido, tenia el corazon libre, era buena, amó á Renedo, pero con el amor de la costumbre, con el amor de la bondad, con el amor de la familia, con la tranquilidad de un alma que nunca ha amado. ¡Ah! ¡El corazon humano! ¿quién comprende el corazon humano? ¿quién conoce el infinito número de enfermedades á que está sujeto el corazon? Niebla, caos, contradicciones: ¡Ana!... Ana era pura, Ana era buena: yo fuí su primer amor, yo la enamoraba, yo la enloquecia; la infamia la hizo su víctima, y conservó la pureza de su alma dentro de su degradacion forzada, una degradacion que no podia evitar. Me vi obligado á perdonarla cuando la encontré; yo habia sido menos puro que ella, la habia olvidado por unos amores del infierno, por unos amores que me habian pervertido, que habian hecho de mí un criminal. ¡El crimen lleva al crimen! Ana estaba sin culpa; la encontré mas hermosa que nunca, embellecida por el sufrimiento; fué para ella mi perdon y mi amor una resurreccion; me amaba, pero no podia estimarme; tuvo celos de mi madre: me perdió una desgracia de mi hermana: Ana me acompañó á presidio, creyó, como todos, que habia muerto, porque yo no tuve tiempo para decirla: voy á hacer esto y lo otro; espérame. Se creyó viuda. Luego.... luego.... Estaba en posesion de lo que mi madre me habia dado, era rica; aquella riqueza pertenecia á mi hija; ¿por qué, por qué latió de nuevo el amor? ¿No habia amado ya cuanto podia amar? ¿Y á quién ha amado? A un miserable, á ese infame marqués de Vadillo. Al perseguidor de Elena, que aun se atreve á hacerla sentir su aliento hediondo. ¿Quién soy yo? Me he trasformado; tengo miedo de comprometerme por mi hija. Uso de toda mi esperiencia para burlar las leyes; voy avanzando en la sombra; ya puedo abandonar el crimen para vivir de la política: otro crimen, pero crimen que ninguna ley castiga. Es necesario separarse de las gentes de la buena vida. Elena.... otro nuevo amor, mi amor mas terrible, mas delirante; ella me ha rejuvenecido, ella, que va despertando mi conciencia; hay algo en nosotros incomprensible que decide de nuestras acciones, que nos hace buenos ó malos, felices ó desventurados. ¡Bah! Yo me rio de todos los filósofos: el hombre no es mas que una materia morbosa; un espíritu impresionable, un enfermo incurable que acaba por no entender su enfermedad. Parece que un demonio preside mis destinos. ¡Daniel! Hé aquí una nueva complicacion: y le amo, le amo á pesar de que es un infame; ha heredado el alma de su padre y la hermosura de su madre. Le amo por ella; por ella, á quien no amo, y á quien no puedo culpar. Voy volviendo á creer en Dios; son estas demasiadas simetrías; á mí vienen hilos de sucesos que yo creia completamente concluidos para mí, y estos hilos me ponen de nuevo en relacion con toda mi vida pasada. Clara, la hija de aquel mártir: Daniel, el hijo de otra mártir, robado, perdido, llorado, encontrado esta noche por casualidad, por el parecido con sus padres, parecido claro, elocuente, que no he podido desconocer. ¿Y qué hacia por aquí? Apenas hemos hablado, me he apresurado á advertirle que no piense en Rafaela; le ha fascinado. ¡Bah! Yo me voy á volver loco, si es que ya no lo estoy; no he dormido, y amanece; estoy cansado, pero no tengo sueño; creo que él tampoco duerme, que está tan combatido por sus pensamientos como yo. ¡Daniel!

Daniel no contestó.

—Una prueba de que le desvelan sus cuidados, es que se finge dormido, quiere aparecer tranquilo; poco á poco, señor mio, es usted muy jóven para poder engañarme. ¡Daniel! ¡Daniel!

El jóven barbotó algunas palabras ininteligibles, como aquel que ha despertado bruscamente.

—Despierta, Daniel,—dijo Verbato;—que ya es de dia; tenemos que hablar mucho.

—Bien, muy bien,—contestó Daniel incorporándose:—me alegro; he dormido profundamente; como que estaba muy rendido; me pesa ya la cama.

Verbato se levantó, se fué al balcon, y abrió un postigo.

Era ya dia claro, y el cielo estaba despejado y radiante.

En Daniel se veian todas las señales del insomnio, como en Verbato.

—¿Con que se ha dormido bien, eh?—dijo éste, poniéndose á vestirse.

—Si señor; puede usted hacerse cargo de ello cuando sepa que ayer anduve mas de diez leguas.

—¿A pié?

—No señor, en un jaco de alquiler, que es peor aun, porque tienen un movimiento estos jacos capaz de moler á una piedra.

Daniel se vestia entre tanto.

—¿De dónde venias?

—De Valladolid.

—Hemos hablado poco, muchacho, y aun de lo poco que hemos hablado, me he olvidado; figúrate que no hemos hablado nada; acaba de vestirte, vámonos á tomar el aguardiente, y luego daremos un paseo, hablaremos, y veremos á qué hemos de atenernos. ¿Estás ya listo, eh? Cuando el equipage es ligero, se concluye pronto; yo tambien estoy listo,—dijo descolgando de la escarpia su capa parda y poniéndosela.—A la calle, chiquillo, y despídete de esta casa, porque por mi voluntad, no vuelvas á ella; y si vuelves contra mi voluntad, no te quejes de lo que te suceda.

—Usted es el arrimo que tengo,—dijo Daniel,—y me conviene estar bien con usted.

—Anda, anda, que lugar tenemos para hablar.

—Y salió.

Al pasar por la puerta del cuarto de Rafaela, Daniel arrojó á ella una mirada ansiosa, que no se escapó á la observacion de Verbato.

—Despídete, despídete,—dijo éste,—y cuidado conmigo.

Salieron.

Al atravesar por la casa Verbato, habló con este y con el otro como habla un rey á sus vasallos.

Luego entró en la taberna, que estaba desierta, y dijo al Corita:

—Dos dedos de aguardiente á cada uno.

Bebieron y salieron.

Como de costumbre, Verbato no pagó el aguardiente.

Tomaron por la carretera, que abandonaron á la izquierda, mas allá del cementerio, y entraron por un camino de travesía.

Verbato iba delante y en silencio.

Daniel sobrescitado, impaciente y ansioso, no sabia lo que podia esperar.

Así, delante el uno y detrás el otro, llegaron junto al rio á un lugar agreste entre altos árboles despojados.

El césped estaba mojado por el rocío.

Un remanso del Manzanares llenaba una seca [illegible] del terreno.

Al otro lado se estendia una ribera arenosa orlada de árboles.

Verbato se sentó en una prominencia del terreno.

—Siéntate,—dijo á Daniel.

Daniel se sentó á los piés de Verbato, y le miró de una manera fija.

—Aquí hemos venido para algo,—le dijo.

—Indudablemente,—contestó Verbato;—cuéntame tu historia sin quitar ni poner, como ella ha sido, desde que tienes memoria.

—¿Sí?—dijo Daniel,—pues allá va. Voy á contarla ordenada, como he llegado yo á conocerla, por sucesivos relatos, ó mejor dicho, por sucesivas revelaciones.

Daniel se concentró un momento, y luego dijo:

III.

HISTORIA DE DANIEL

I

Voy á ser muy franco: estoy hablando con un buen hombre de quien espero mucho; creo haber comprendido á usted, y me parece que nos hemos encontrado para algo.

Nada tengo que temer por mi historia pasada respecto á usted; respecto á mi historia del porvenir, ya veremos. Mi vida ha cambiado de anoche á hoy; todo mi pasado no importa nada; lo que importa es mi porvenir, aunque se presenta oscuro, lo sé bien. Pero á mí me llaman el Sin-miedo; este es mi sobrenombre de guerra que he ganado bien.

II.

En los padrones de Valladolid, en las matrículas de la Universidad, tengo otro nombre: me llamo Daniel Ledesma: el apellido es tan prestado como el nombre: yo debo tener otro nombre y otro apellido que ignoro, que nadie ha podido revelarme, y que solo puede revelarmelo una casualidad.

III.

Una noche, hace veinte años, me encontraron junto á una esquina de una calle de Madrid envuelto en mantillas, y de poco mas de dos años. El que me encontró se alegró, porque le venia bien el encuentro.

Era un usurero.

Su mujer estaba muy enferma, era heredera de una casa rica, y se habia casado con él á despecho de su familia.

Diego de Santa Cruz, que así se llamaba el usurero, habia sido mayordomo de don Luis Alvarez, riquísimo americano que habia venido á establecerse en Madrid, porque su mujer, doña María, habia querido brillar por su opulencia en la córte de España.

Habia traido consigo una preciosa niña de catorce años, hija suya; montaron casa, y entre la servidumbre que tomaron, entró Diego de Santa Cruz, como mayordomo.

Era jóven y con esa belleza vulgar que tanto agrada á las mujeres poco espirituales; se enamoró de Isabel, que así se llamaba la hija del cubano, é Isabel se enamoró de él.

Las mujeres de los trópicos son muy prematuras, se desarrollan muy pronto, tanto en la parte física como en la moral.

Isabel y Diego de Santa Cruz se entendieron perfectamente, pero comprendieron que debian envolver en un profundo misterio su amor si no querian malograrlo.

Diego tenia la seguridad de que jamás don Luis consentiria en que su hija se casase con él.

Diego, pues, empezó á prepararse para el dia en que, á despecho del padre, y por la voluntad

Era necesario tener una fortuna, hacérsela. Aquella fortuna debia salir de la caja de don Luis. Para esto era necesario inspirarle una gran confianza.

Diego era suave, servicial, simpático, y tenia la cualidad de fingirse hombre de bien.

Don Luis cayó en el lazo, y al poco tiempo de estar á su servicio Diego de Santa Cruz, este fué su criado de confianza.

Le hizo su administrador, le encargo de todos los gastos de casa, le hizo su *fac totum*.

Don Luis era fabulosamente millonario.

Su mujer doña María, vana y presuntuosa. Se gastaba como el fuego.

Don Luis entendia muy poco de todo, era un buen hombre, y en cuatro años Diego pudo robarle, sin que se notase el robo, treinta ó cuarenta mil duros.

Durante estos cuatro años, el oculto amor que existia entre Diego é Isabel, llegó á convertirse para ésta en una pasion; para Diego en un magnífico negocio.

Un dia salió sola por la mañana en carruaje Isabel, y se fué á una iglesia donde ya esperaba Diego.

Todo estaba preparado; la habilitacion, el mandamiento cerrado, sin que nada supiese ni sospechase don Luis.

Diego se habia valido de muy buenos agentes, á los que habia pagado muy bien.

El casamiento de la hija del millonario con su mayordomo se efectuó de la manera mas legal y mas lejítima del mundo.

Isabel se volvió á su casa; para su madre solo habia ido á visitar á una amiga.

Aquel mismo dia, Diego de Santa Cruz dijo á su amo que tenia que hablarle de un asunto muy importante.

Lo estrañó don Luis, porque para él los asuntos importantes no existian, y le preguntó con estrañeza de qué se trataba.

—Se trata,—dijo con descaro Diego de Santa Cruz,—de que Isabel y yo nos amamos tanto como pueden amarse un hombre y una mujer.

—Bueno: pues si estás tan enamorado de mi Isabel,—dijo don Luis, que no podia ni aun sospechar, [illegible]

rechazo del Proyecto de la H. Cámara de Diputados, por la de Senadores, suspendieron en parte sus transacciones. Despues del rechazo del proyecto para Capital de la República en esta Ciudad, se suspendieron totalmente no habiendo compradores sino á precios muy ínfimos; sin embargo de que los especuladores conservan la esperanza que la H. Cámara de Senadores presente un nuevo proyecto para la residencia de jurisdiccion de los poderes Nacionales en esta localidad; entonces se podian colocar algunos terrenos sino á precios tan altos como se calculaban, á lo menos á iguales precios á los que los vendedores podian entonces.

Puede calcularse en un millon de pesos plata las ventas hechas, debido á la sancion del proyecto capital en la H. Cámara de Diputados de la Nacion, y los especuladores esperan hoy de la H. Cámara de Senadores un nuevo proyecto de capital ya sea provisoria ó permanente, para poder vender quizás á los mismos precios á que les han comprado, por que la mayor parte han sido pagados á precios que con Capital no valdrian más.

España.

Hace algunos dias publicamos un artículo copiado de la *Perla de Levante*, [illegible] á los movimientos revolucionarios de los facciosos [illegible] en esta [illegible] un documento oficial que, [illegible] los diarios de Aragon [illegible] sus alarmas infundadas á ese respecto. Dice así:

«Gobierno de la provincia de *Zaragoza*.—Orden público.—Como quiera que los constantes enemigos de su patria no cejan en sus depravados intentos de difundir noticias falsas con el esclusivo fin de mantener la alarma y agitar los ánimos, me ha parecido oportuno prevenir á los habitantes de esta leal y pacífica provincia, que no den crédito á aquellas absurdas cuanto criminales invenciones.

En todo el territorio de la provincia, en todo Aragon, en ningun punto de España existe una sola partida revolucionaria si se esceptúa la que compuesta de unos doce hombres, resto de los que fueron aprehendidos y dispersos en las inmediaciones de Tortosa, apareció dias pasados por las cercanías de Maestrazgo, y la que, segun los últimos datos oficiales ha desaparecido, diseminándose sus individuos, que eran perseguidos por la Guardia Civil y por los somatenes que espontáneamente se levantaron en los pueblos para que la persecucion fuese mas eficaz y mas rápido su esterminio.

La paz, pues, y el órden reina en Aragon á despecho de los agitadores de oficio, y mal que pese á los forjadores pagados de alarmas y noticias sin fundamento.

La paz y el órden no pueden alterarse en esta provincia, porque la inmensa mayoría de sus habitantes rechaza con horror los motines y trastornos, sea cual sea la enseña que enarbolen sus jefes y corifeos.

La tranquilidad y el sosiego público están asegurados, porque para conservar este precioso depósito que les ha sido confiado, velan incesantemente las autoridades superiores, la fidelidad de su brillante guarnicion y el celo perpétuo de la activa y benemérita Guardia Civil.

La paz y el sosiego no pueden alterarse en una provincia cuyos dignos alcaldes, con una lealtad y un celo que me complazco en reconocer públicamente, se han brindado á armar en sus respectivas localidades voluntarios honrados y decididos para perseguir y esterminar á los sediciosos, si intentasen probar fortuna en este clásico suelo de la lealtad y de la hidalguía.

Esta es la verdad, la realidad de los hechos, que deseo sepan todos y se penetren bien de ella, y muy especialmente aquellos de espíritu débil y apocado, mas fáciles de alarmar é intimidar por esos trastornadores, á quienes los hombres honrados y pacíficos deben ser los primeros en denunciar á la autoridad, para aplicarles todo el inmediato y severo correctivo que las leyes marcan en estos casos, sin contemplacion de ninguna especie.

Zaragoza, 8 de julio de 1867—*Antonio Candalija*.

La cuestion de Méjico

EN EL CUERPO LEJISLATIVO FRANCÉS.

Discursos de los Sres. Thiers, Favre y Rouher.

Sesion del 9 de Julio.—Presidencia de M. Schneider.

(Continuacion.)

Mr Julio Favre:—Acabais de oir defender á M. Granier de Cassagnac, con una sinceridad que le honra, la espedicion de Méjico á pesar de su mal éxito; por mi parte no puedo participar de sus opiniones Pregunto si esta es el proceder de un gobierno prudente y que tenga la conciencia de su responsabilidad, arrojar en el abismo de una espedicion lejana una suma de 700 á 800 millones de francos y 30 ó 40 mil hombres, y si una espedicion semejante no debiera ser condenada por todos los hombres sensatos y por todos los que aman á su país. M. Thiers ha buscado la causa de las faltas cometidas en la falta de fiscalizacion. Esta falta de restriccion no fué sin embargo el único ni el principal reproche que puede dirijirse al gobierno, sino el no haber dicho la verdad, el haber obtenido por sorpresa el consentimiento de la Cámara, el haber indicado un objeto que no era el objeto real. (Negativas en algunos bancos y aplausos en otros.) La contradiccion es patente y no la habeis olvidado. Cuando los ministros con el Convenio de Lóndres en la mano, dijeron primeramente que el objeto de la espedicion era obtener satisfaccion de los ultrajes hechos á los franceses, la oposicion no negó el derecho de un gobierno á castigar actos de aquella naturaleza. Hablabeis de castigar ultrajes, pero ¿no teniais otro designio? ¿No abrigabais la idea secreta de sacar partido de las disensiones de la república norte americana? ¿No sentiais una secreta preferencia por el Sur? ¿no teniais otro proyecto cuyos rumores llegaron á nuestros oidos por conducto de algunos diarios estranjeros y no por la prensa francesa, á la cual teneis encadenada? (Interrupcion)

La mejor prueba que puedo aducir es que la prensa francesa no tenia derecho para decir lo que decian los diarios de los paises vecinos, y no creo que esta simple observacion sea refutada por los murmullos de la mayoría. Corrió el rumor de que bajo el velo de la diplomacia el gobierno francés intentaba destruir la república mejicana y levantar una monarquía sobre sus ruinas, y que el príncipe designado para sobe rano era precisamente el infortunado Maximiliano que acaba de sucumbir víctima de su valor y de su desgracia. El gobierno francés negó entonces la version y nos pidió pruebas. Inglaterra, que estaba tranquila, se dirigió al ministro de Negocios estranjeros y este negó la veracidad de aquel rumor. Aquel pensamiento fatal, que ha costado á Francia su sangre y sus tesoros, se dice ahora que procedió de España. (Rumores.) El gobierno francés prestó oidos á las intrigas del gabinete de Madrid y á los emigrados mejicanos. Hablanse desmentido las negociaciones, pero el 19 de Abril de 1860 el ministro de Estado de Madrid escribió al embajador español en Paris que, en contestacion á algunas proposiciones hechas anteriormente, el representante francés en Madrid habia leido al ministro de Estado español el estracto de un despacho manifestando que Francia é Inglaterra estaban dispuestas á combinar sus esfuerzos con España para establecer en Méjico un gobierno reconocido por todos los partidos y para poner fin á la triste situacion de aquella desgraciada república. (Movimiento de atencion.)

La idea era laudable bajo el punto de vista moral, pero no bajo el político. Para poner fin á todos los desórdenes que existen en el mundo, seria preciso multiplicar la espedicion mejicana y aceptar la necesidad de los empréstitos. (Interrupcion.) Fomentar la moralidad en el mundo por medio de los cañones, es una empresa loca, á la cual todo político deberá oponerse. (Muestras de aprobacion á la izquierda del orador.)

El Presidente: Suplico á los señores diputados que se abstengan de emplear tanto calor en sus muestras de aprobacion, puesto que podrian dar márgen á otras manifestaciones en sentido opuesto y distraer al orador.

M. Julio Favre: Escuchad ahora lo que M. Barrot escribió en 11 de octubre de 1861. El convenio de Lóndres no se habia firmado todavía y los diplomáticos tenian formado ya en secreto su proyecto. La satisfaccion de las quejas de nuestros compatriotas era segun manifestó M. Barrot, el objeto ostensible de la espedicion: el verdadero propósito era acabar con la república Mejicana y levantar un trono para un príncipe estranjero. La opinion [illegible]

su deber llamando la atencion sobre ese proyecto, y el ministro de la Guerra admitió que la espedicion tenia con efecto aquel objeto al pedir créditos para llevarla á cabo. Ocultóse la verdad á la Cámara, la cual, si hubiese sabido realmente de lo que se trataba, es seguro que no hubiera seguido al gobierno por aquella senda, y en nombre de la razon y de la ley hubiera desechado esta intervencion en los asuntos de una nacion estranjera. Cada país tiene derecho á su propio gobierno conforme á sus maneras, á sus costumbres y usos; intervenir en él es violar un derecho primordial. (Aplausos en la izquierda.)

Desde el principio se ha venido siguiendo el sistema de no dar ninguna esplicacion á la Cámara ni comunicarle ningun documento, y cuando se pedia alguno, el ministro decia desdeñosamente que bastaban los estractos de las correspondencias mejicanas hechas por un escribiente del ministerio de Negocios estranjeros, á lo cual contestábamos que, respecto á este punto, las palabras del ministro no merecian mas crédito que las que se referian á otros asuntos. (Interrupciones.)

El Presidente—M. Favre no debe manifestar dudas acerca de la veracidad de ninguna persona, ora sea ministro ora diputado. Pueden cometerse errores, pero no debe ponerse en duda la sinceridad.

M. Julio Favre—No hablo de veracidad, pero rehusaré la palabra si no represento mi pensamiento. Mi objeto es decir tan solo que las palabras del ministro de Estado no eran exactas. (Nuevas interrupciones.) No puedo criticar documentos que no he leido; pero en cuanto á creer que el ministro no ha leido esos documentos oficiales, eso es imposible. La falta de boletines firmados por oficiales generales empleados en esa espedicion es un hecho de mucha gravedad, y las noticias que se comunicaban presentaban á nuestras tropas siempre victoriosas.

Varias voces: ¡Eso es verdad!

M. Julio Favre:—Dijose que el príncipe austriaco habia sido recibido con entusiasmo por el pueblo mejicano y que le habia saludado como á un libertador; pero cuando el ministro usaba este lenguaje tranquilizador debia saber por los despachos de nuestros agentes que el triunfo era imposible. Así, pues, nuestros soldados estaban condenados á perecer en luchas estériles. Tengo derecho para decir que no solamente ha habido falta de fiscalizacion, sino tambien falta de veracidad en este asunto. (Gritos de desaprobacion.)

El Presidente:—M. Favre, os suplico otra vez que empleeis un lenguaje parlamentario.

M. Favre:—No puedo espresar mi pensamiento en otra forma. Estoy convencido de que la Cámara ha sido engañada intencionadamente y tengo derecho á decirlo. (Interrupcion.)

M. Rouleau Dugage.—Si se ha padecido alguna equivocacion no habia en ello mala fé.

M. Favre:—Maximiliano ha sellado su temeraria empresa con su sangre y para todos nosotros es ahora una víctima cuya memoria será sagrada. (Aplausos.) En setiembre de 1865 el gobierno francés consideró la posicion de Maximiliano insostenible y entonces le hice cargos—participando de la misma conviccion—por no haber tomado ninguna de las precauciones que aconsejaba la prudencia y por no haber permitido que el príncipe dejase á Méjico. (Voces en sentido negativo.)

Estamos todos unánimes tocante al sentimiento de los sangrientos sucesos de que ha sido teatro aquel país; pero el gobierno francés ha carecido de tacto y de calma publicando en un diario oficial palabras que pueden producir un efecto deplorable en la otra parte del Atlántico. (Muestras de aprobacion en la izquierda.)

M. Belmontet: Ha manifestado el sentimiento general de la Europa.

M. Favre: Y cuando el gobierno apela al derecho divino, yo contesto que el destino de la criatura mas humilde de Francia que muere oscuramente en suelo estranjero en el cumplimiento de su deber es mas digno de simpatía que el de un príncipe que sucumbe en defensa de su trono. (Gritos de «órden, órden.»)

El Presidente: Mr. Favre no solamente protesta contra el sentimiento de la Cámara sino contra el del país y de toda la Europa. (Fuertes gritos de aprobacion.) Si continúa espresando semejantes opiniones me veré obligado á llamarle al órden.

M. Eugenio Pelletan: Nosotros apreciamos mas un francés que un archiduque austriaco.

El duque de Marmier: Entre víctimas no existe distincion alguna.

M. Favre: Precisamente porque rechazo toda distincion es porque he pronunciado las palabras que han escitado á la Cámara. Ninguna razon de necesidad política puede justificar la conducta del gobierno durante el último período de la espedicion. Maximiliano partió bajo la fé de nuestras promesas, con nuestro ejército, por el que debió ser sostenido. Sí, he esperimentado un sentimiento de profunda afliccion al ver que aquel desgraciado príncipe no regresase á Europa con nuestras tropas para que la Francia pudiese haber quedado á cubierto de la sangre que se ha derramado y que caerá sobre su cabeza. (Grandes esclamaciones y gritos de «¡órden, órden!» Aplausos en algunos bancos.)

El Presidente: Las últimas palabras del distinguido diputado pueden caer sobre su propia cabeza á los ojos de todo el país. (Sensacion, fuertes aplausos.)

M. Favre: Nadie en esta Cámara, incluso el distinguido presidente, á quien respeto, esta autorizado para usar un lenguaje semejante respecto á mí, á mí que soy un individuo de esa minoría que cuando estaba en el poder suprimió el cadalso para los delitos políticos y que vosotros habeis levantado otra vez. (Muestras de disentimiento.) He protestado siempre desde este sitio en favor de la inviolabilidad de la vida humana, y si hubiéseis tomado estas protestas en consideracion, quizás no deploraríamos ahora la calamidad que ha ocurrido. (Grande agitacion.)

M. Rouher: No contestaré ahora á los dos discursos que se han pronunciado. Dejaré esta tarea para mañana si la Cámara me lo permite; pero no puedo permitir que se levante la sesion sin protestar contra el lenguaje empleado hace un momento por M. Favre (Movimiento de atencion) y contra las aserciones que acaba de manifestar. El honorable diputado insiste en que la responsabilidad cae sobre la Francia.

M. Favre: No, nó: sobre el gobierno.

Varios diputados: Habeis dicho sobre la Francia. (Grande agitacion.)

M. Rouher: M. Favre desea arrojar sobre el gobierno de Francia ....

Las mismas voces: Ha dicho sobre la Francia.

M. Rouher: La responsabilidad del asesinato que se ha perpetrado en Méjico. Protesto indignado contra esta acusacion. El emperador Maximiliano ha sido víctima de una cobarde traicion (Movimiento de atencion), y cuando habian transcurrido algunas semanas y las airadas pasiones habian tenido tiempo para calmarse, se constituyó un tribunal secreto y Juarez asesinó al emperador, cuya sentencia se habia procurado. (Aplausos.) ¿Y es este el acto de responsabilidad que se quiere hacer pesar sobre el gobierno de Francia? Cuando íbamos á salir de Méjico apuramos toda clase de esfuerzos para inducir á Maximiliano á regresar á Europa, pero no lo quiso. Nadie puede sentir por esto un pesar mas profundo que el gobierno francés, y esto lo afirmo con toda la sinceridad de mi corazon y de mi conciencia. (Sensacion.) Pero lo que no puedo tolerar por un solo momento es que se nos dirijan esos cargos injustos, que la responsabilidad quede allí donde ha sido tan odiosamente concentrada. (Aplausos.) ¡Cómo! ¡se acusa al gobierno del Emperador de haber levantado el cadalso político! ¿Acaso no fué el gobierno del Emperador el que borró de nuestra legislacion la pena de muerte por delitos políticos?

M. Pelletan: Quisisteis restablecerla.

M. Rouher: Yo no llamo delito político á los odiosos asesinatos del vestíbulo del teatro de la Ópera; les llamo asesinatos, porque este es su verdadero nombre. (Aplausos.)

Aplazóse la discusion para el dia siguiente.

(*Continuará.*)

GACETILLA

La Escuadra Española—En una correspondencia dirigida desde esta capital á *La España*, de Buenos Aires, leemos la siguiente noticia:

«Hoy he visto carta del Mayor de la Escuadra, General Lobo, de fecha 24 de Agosto en Rio Janeiro, y segun lo que manifiesta no saldrán hasta recibir las noticias que les lleguen por el paquete inglés y segun las órdenes que reciban del Gobierno español [illegible]

Discurso del Sr. Favre—Hoy damos íntegro el discurso pronunciado por dicho orador en las Cámaras francesas sobre los sucesos de Méjico, y que tuvimos que suspender ayer por la abundancia de materiales.

La Inspeccion Científica Municipal—Esa laboriosa oficina ha sometido á la consideracion de la Junta un plano del amanzanamiento de la parte comprendida entre los caminos Agraciada y Sierra de E. á O., y la calle 18 de Julio y plaza General Flores de N. á S. Las calles tendrán 17 metros y 30 el camino Sierra, habiéndose consultado en el proyecto no solo el arreglo de aquel laberinto, sino tambien el modo de evitar perjuicios y cuestiones, dejando la rectificacion gradual al tiempo y al interes de los mismos propietarios, en vez de hacerles exigencias del momento que traerian dificultades y gastos de espropiacion en ciertos puntos.

Tambien nos consta que la Inspeccion referida se ocupa con mucha actividad de todos los planos y nivelaciones para la conclusion de la ciudad hasta Punta de Carretas, Tres Cruces, Mirador de Suarez y la bahía.

Quieren divertirse—En la Union se construye un circo denominado Oriental, cooperando persunalmente á los trabajos varios vecinos de aquella localidad. El 15 del actual inaugurará el circo la compañía Gimnástica y Ecuestre de los Seis Naciones, cuyo director ha celebrado un contrato con la empresa constructora por el término de un año, comprometiéndose á dar las mejores funciones que le sea posible.

Declaraciones—Por lo que pudiera importar reproducimos á continuacion las declaraciones que hace *La Tribuna* de ayer á propósito de los rumores que consignamos sobre la guerra.

Nada de particular hubiera tenido que el viaje del Sr. Errecart rozara con la política, mediando la circunstancia de estar al lado del Sr. Gobernador y de ir por asuntos del mismo, como lo asegura el colega, amen de que en otras ocasiones ha hecho declaraciones sobre cuestiones importantes como la posicion de este Gobierno respecto del de Estados Unidos, cuyas declaraciones fueron publicadas por *La Tribuna* sin la menor observacion.

Estos antecedentes autorizaban cuando menos la duda, y era mas probable que ella se resolviera en el sentido de una mision confidencial relacionada con la política, desde que el viaje coincidia con las misteriosas presunciones que se esparcieron respecto de la marcha no satisfactoria de la guerra.

Por lo demas, mucho nos felicitamos de la generosa esplicacion del colega, pues prescindiendo del verdadero carácter en que vá el Sr. Errecart, ella ha venido á destruir la suposicion de que se reclamaran nuevos sacrificios del país, en caso de ser cierto el pedido de veinte mil hombres hecho por el General Mitre, cosa que *La Tribuna* no niega rotundamente y que nosotros no podriamos desmentir sin desconocimiento de la circunspeccion y buenos informes de la persona que nos trasmitió tal noticia por el telégrafo.

Hé aquí las palabras de *La Tribuna*:

NO TIENE EL MENOR FUNDAMENTO—Las distintas noticias que se esparcieron dias pasados con mas ó menos misterio, y la circunstancia de ir á Buenos Aires un encargado particular del General Flores por asuntos que nada tienen que ver con la política, dieron lugar á singulares suposiciones que á última hora están esplotando los enemigos de la situacion y de la alianza.

Entre otras cosas se ha echado á rodar que era probable que el comisionado fuese á llevar la respuesta negativa para el contingente pedido por el general Mitre.

El gefe del ejército aliado no pidió ni un solo soldado á nuestro Gobierno, y es mas por creer que tampoco lo pedirá el suyo y que al los pedirá.

Tranquilícense pues los alarmados y callen los alarmistas.

EL SR. ERRECART—Debiendo este señor pasar, creemos que á la vecina orilla, por un asunto particular del general Flores, no ha faltado quien hiciera correr que llevaba una mision secreta del Gobierno oriental cerca del argentino.

Este rumor se ha esplotado, y se le ha dado un color político, viniendo á hacer creer que se trataba de asuntos de la alianza.

No hay nada de todo esto.

El Sr. Errecart no lleva ninguna mision que pueda dejar la puerta abierta para las suposiciones de Cayo ó Sinfronio.

Su viage no roza con la política.

Diarios de Buenos Aires—Habiéndose retirado el Sr. White de la redaccion del *Pueblo*, este diario y su imprenta pasaron á poder del señor Tezanos, con el apoyo de varios amigos para reunir la suma necesaria de 80,000 pesos papel, segun carta que así nos lo dice y agrega que el nuevo colega se ocupará con preferencia de la política de este país, en un sentido que juzgamos escusado manifestarlo.

La misma carta nos comunica las siguientes noticias:

«El Sr. Vattry (italiano) antiguo secretario del Conde Cavour y fundador aquí del diario *La Plata*, hace año y medio, se propone fundar otro que probablemente sostendrá la candidatura del general Urquiza para Presidente de la República.

«El Sr. Hortelano piensa crear otra publicacion que talvez absorverá las utilidades que le deja *La España*. Ese caballero está ciego, y es difícil que pueda practicarse en él la operacion de la catarata, al menos en el estado en que hoy se encuentra.»

Instituto Internacional Italiano—En la ciudad de Turin se ha abierto un establecimiento de educacion religiosa, civil, intelectual y física, en el que se admitirán alumnos estrangeros y los hijos de italianos domiciliados en su país ó fuera de él, como lo anunciamos ya en nuestro número del 30 de Agosto.

El Sr. Astengo, Cónsul General de Italia en la República Argentina, está autorizado para la admision de alumnos, quienes durante el primer año tendrán la ventaja de trasladarse gratis en los buques de guerra de la referida nacionalidad.

Siendo aquí tan numerosa la poblacion italiana, creemos que esta oportunidad no dejará de ser utilizada por algunos padres de familia.

Suicidio—En el Rosario de Santa-Fé se suicidó un albañil llamado Manuel Col.

Saladeros de Barracas—De Enero á Noviembre de 1866 se introdujeron en los trece establecimientos situados en dicho punto, 286,331 animales vacunos, 63,940 yeguarizos y 108,887 lanares. Se gastaron en faenarlos 10.683,146 pesos papel.

Orinales públicos—No pretendemos recordar la efímera existencia de aquellas férreas garitas que hubieron de conciliar las exigencias de la naturaleza con el decoro y la higiene, sino llamar ligeramente á anunciar que un bienhechor de la humanidad ha presentado á la Junta como muestra, un egerapiar marmóreo de los orinales que se usan en Génova.

Dado caso que haga propuesta de venta, antes de tomarla en consideracion convendria resolver si se declaran ó no absolutamente inservibles los de hierro, por tal ó cual motivo, y sucediendo lo primero proceder á venderlos antes que se deterioren.

Hasta ahora la cuestion está algo oscura, y bien podria llegarse á utilizar aquellos aparatos, al menos en ciertos sitios, salvando las dificultades que se opusieran al aseo con la sencilla reforma de ponerlos en comunicacion con las cañerías maestras.

El padre Soler—Así se llama el sacerdote jesuita que tomó parte en la espedicion del Salto, de cuyo feliz regreso anunciamos en estos dias.

El rio Uruguay—Continuaba creciendo. El vapor *Adela*, que estaba en el Salto, habia subido hasta Uruguayana.

Departamento de Tacuarembó—El corresponsal del *Norte del Rio Negro* atribuye á asuntos de sumo interés para el Departamento de Tacuarembó, la venida á esta capital del Gefe Político D. Cárlos Reiles, quien solicitará los fondos necesarios para concluir el ejercicio de 1867 por haberse agotado los que existian.

Paquetes norte-americanos—El siguiente aviso, ratifica la noticia que dimos sobre el cambio regular de correspondencia entre el Rio de la Plata y los Estados Unidos:

CONSULADO FRANCÉS EN BUENOS AIRES.

En consecuencia de un arreglo con los Estados Unidos, las oficinas de Nueva York cambiarán despachos con el ajente de correos embarcado en el paquete correo francés de la línea del Plata, por medio de los paquetes americanos que navegan entre Nueva York y Rio Janeiro.

La correspondencia para Estados Unidos podrá ser entregada al ajente embarcado, de la siguiente manera:

Cartas, franqueadas ó no, hasta sus destinos.

Impresos, franqueados hasta el límite de la capital aign de los paquetes franceses de la línea del Plata.

Los precios fijados al franqueo son:

1°—Por cada carta y cada peso de 7½ gramos ó fraccion de 7½, 0 fr. 90 cents.

2°—Por cada paquete de impresos, que lleve una direccion particular, y cada peso de 40 gramos, ó fraccion de 40 gramos.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1867.

El ajente—*Leonidas Dubois-aine*.

N. B.—Las correspondencias que se envien por el via susodicha, deberán llevar marcada que esta expedida por los paquetes americanos.

Mañana publicaremos una nota del Consulado de Francia en esta capital, referente al mismo asunto.

Suscricion—D. Eduardo Dávila ha iniciado una suscricion con el objeto de reunir la cantidad necesaria para costear el retrato del Sr. Vicario D. Jacinto Vera, cuya ejecucion seria confiada al Sr. Carbajal.

Volcan sub-marino—Los periódicos portugueses dan cuenta de haber aparecido durante breves dias un volcan submarino en la isla Tercera, á la estremidad denominada Secreta.

Hace tiempo se sintió un pequeño terremoto que no se repitió hasta abril, en que fueron ya mas frecuentes los temblores. El dia 1°. de junio fué terrible, acompañado de fuertes detonaciones, y al dia siguiente ya se advirtieron señales de la erupcion, marcadas por enormes columnas de vapores y de agua. A los ocho dias todo habia desaparecido, y las personas que se acercaron á observar el fenómeno no descubrieron rastro alguno. Este fenómeno ha llamado mucho la atencion de la ciencia.

Poblacion de Puerto Rico—*La Gaceta* ha publicado el censo de poblacion de la isla en fin de diciembre. En aquella fecha Puerto Rico contaba con 656,372 habitantes, dividiéndose casi por igual la poblacion blanca, que era de 341,659, y la de color que asciende á 304,713.

El número de esclavos que habia en diciembre de 1866 era 42,227.

Mortalidad—Dia 5—Fernando Luquer, aleman, 47 años, soltero; Rosa Cheiranco, italiana 33 años, casada; Manuel Joaquin Sá, brasilero, 22 años, soltero; José dá Silva, brasilero, 21 años, soltero; Torcerado A. Pereira, brasilero, 19 años, soltero.

El Sr Ministro de Gobierno—Leemos en la *Tribunita* de anoche lo siguiente:

«El Sr. ministro de Gobierno D. Alberto Flangini, hace varios dias que no asiste al despacho, por hallarse enfermo.»

El cólega debe andar equivocado, pues antes de ayer á la tarde, el Sr. Ministro espidió el decreto relativo á los cocheros y á la *propuesta* del Sr. Donnelly.

Vapores—El *Zenobia* llegará hoy de Buenos Aires y regresará el Sábado.

Saldrán esta tarde: el *Maria* para Corrientes y el *Rio de la Plata* para el Salto y puertos intermedios.

TELEGRAMA.

PARTICULAR DE «EL SIGLO.»

Buenos Aires, Setiembre 5 á las 5 de la tarde.

El General Taboada renunció la comision cerca de las Provincias del Norte, motivándola en una nota del Ministro Rawson.

Es incierto lo de la renuncia del Gefe Político Cazon.

TELEGRAMA PARA LA BOLSA.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1867 á las 3 de la tarde.

Bonos, 53⅛.

Crisis ministerial.

Háblase de Avellaneda y Mármol, y otros dicen que suprimen ambos ministerios por ahora.

Cambio, 47⅞.

Del Paraguay, nada.

Todos creen que muy pronto haya paz.

TELÉGRAMA PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Setiembre 5, á las 3¼ de la tarde.

No se resolvió aun nada sobre el ministerio.

Ha causado gran sensacion la tropelía cometida por el Vice-Presidente contra la viuda de Belgrano.

La viuda dice que es cierto.

Comercio.

Cerraron hoy los Fondos Públicos último precio á 53% p.% á plazos.

Observaciones meteorológicas.

1867 SETIEMB	Barómetro	Ter. Farht	Hygrómetro centígr. se. o.	Hygrómetro centígr. hum.	Ter. aire	Termómetro max. cent.	Termómetro min. cent.	pal.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

SOLICITADAS

Asunto de los cocheros.

AL PÚBLICO.

Corren rumores en el pueblo que los dueños de carruajes no quieren tarifa, que desobedecen á la autoridad y que son unos *revolucionarios*. Voy á probar lo contrario.

El distinguido señor Gefe Político dictó una tarifa sin consultar á nadie. A eso presentamos una solicitud al Superior Gobierno para que tuviese á bien atender lo espuesto en ese asunto. Al otro dia el señor Gefe Político mandó llamar á los dueños de carruajes y se presentó una Comision compuesta de los señores Federico Donelly, Passicot, Dellepiani, Urta, Camorin, Bonavia y Béguerie. La primera observacion que nos hizo el señor Gefe fué esta: qué era lo que pretendiamos. Le contestó Béguerie que no *pretendiamos* nada sino que SOLICITÁBAMOS. Despues de varias discusiones y observaciones nos propuso el señor Gefe Político de acatar por ocho dias el Edicto de Policía y que luego estaria pronto en hacer otra tarifa. Le contestamos que la tarifa impuesta por el señor Gefe la pondriamos en práctica no solamente ocho dias sino quince, con la condicion de acordar primero la que debia sustituirla. Entonces el señor Gefe nos propuso tomar la Plaza de la Aguada y Artola por ciudad, á 1 peso la hora, pasado estos puntos hasta el Arroyo Seco semi-doble, y que nos quedaban los puntos de paseos libres para tratar convencionalmente; y que de eso iba á dar conocimiento al Superior Gobierno.

Esta tarifa la aprobamos todos y todos creimos que era cosa arreglada. Pero al otro dia nos comunicó el Sr. Gefe Político que teniamos que marchar por todos los puntos que fuesen caminos buenos, con otra tarifa diferente á la del dia anterior; esta es la que se quiere imponernos hoy dia. Le contestamos que no se podia aceptar esa tarifa, por el motivo que no reconocemos á nadie el derecho de imponernos sobre nuestros intereses; que estábamos prontos á aceptar la tarifa hasta los puntos que nos habia propuesto el dia anterior con una rebaja á *beneficio del público* de los cinco reales que nos habia ofrecido, pareciéndonos que con eso evitaríamos un conflicto y polémicas, porque de lo contrario le avisábamos que eso iba á suceder.

Juro ante Dios y el pueblo que lo espuesto es la pura verdad.

P. Béguerie.

5067.

Á la «Tribunita»

Á SU PAPÁ Y Á SU MAMÁ—LOS COCHEROS.

II.

Patentizada la sin razon con que se nos ha querido obligar á aceptar una tarifa, y el derecho que nos asiste para rechazarla, así como el deber en que estamos de abstenernos del ejercicio de una industria, cuando se nos quiere cortar el derecho que tenemos para ejercerla libremente con arreglo á las leyes, todo lo cual nos ha ocupado en nuestro artículo anterior, vamos ahora la misma cuestion para hacer palpable que, al proceder como hemos procedido, no nos ha llevado solo la idea de no aceptar una imposicion por ilegal, y porque dejaria un fatal precedente para lo venidero, popularizando actos semejantes, sino la de evitar los perjuicios pecuniarios que la tarifa traeria á nuestros intereses, por cuya conservacion y prosperidad debemos velar.

Dicese, sin parar mientes en lo que se dice, que los precios de la tarifa son equitativos; pero no basta decirlo: es necesario probarlo, como vamos á probar que son inadmisibles porque no alcanzan á cubrir nuestros gastos. *La Tribunita* como todos los que hablan por... hablar ó porque se han propuesto con tal ó cual fin cantar siempre *hosanna* á tuertas y á derechas al que manda, tiene contraido el hábito de sentar absolutas, que no prueba ni puede probar pretendiendo que se la crea bajo palabra, cuando ni siquiera presenta la garantía de ser verídica por antecedentes, ya que no nos fijamos mas que en lo que dice, no preocupamos del incógnito que escribe.

Para probar la inadmisibilidad de los precios de la tarifa, vamos á ver lo que daria un coche por alquiler diario segun aquella, y los gastos que tiene diariamente tambien.

Es innegable que para el número de gentes que andan en coche, el de estos es escesivo, y que, por consiguiente, un coche no trabaja diariamente: que muchas veces pasan los dias enteros deteriorándose espuestos á la lluvia y al sol, y que una vez al año, por lo menos, y salvos los casos imprevistos, se tienen un mes en composturas y arreglos, y en consecuencia, sin prestar servicio; calcúlase pues, muy aproximativamente que un coche trabaja en término medio, dos horas al dia, lo cual, con arreglo á la tarifa, producirá tres pesos diarios de alquileres. Estos serian los ingresos: veamos los egresos.

Un coche precisa para su servicio, dos parejas de caballos; la manutencion de estos no baja de sesenta pesos mensuales, al precio que tienen hoy los granos, pastos y afrechos. Un cochero que, sin contar las sisas, gana veinte pesos al mes, por lo menos. Una cochera cuyo alquiler pondremos en diez pesos. Patente, contribuciones, composturas, arreglos, pinturas etc., quince pesos mensuales. Sumemos: tiene de gastos, ciento cinco pesos al mes, ó sean tres pesos y medio diarios. Y no contamos aquí el interés del dinero que nos cuestan vehículos y bestias, ó la ganancia que tenemos derecho á esperar de nuestro trabajo y del uso de nuestra propiedad.

Los sostenedores de la tarifa no toman nada de esto en cuenta. ¿Porqué, ya que se quieren sujetar á tarifa los alquileres de los coches, apesar de ser artículo de lujo, no se les pone tarifa á los artículos de primera necesidad para el pueblo? ¿Porqué no se les impone un precio al pan, á la carne, al agua, á los comestibles, á las ropas? Porqué no se tarifan los hoteles, restaurants, fondas, casas de alquiler etc. ?

¿O se pretende hacer una escepcion de nosotros? ¿Porqué?

Si en lugar de querernos imponer contra todo derecho una tarifa onerosa para nosotros, se nos hubiera propuesto convenir en una que fuera equitativa para todos; si al menos se nos hubiera dicho que se iba á poner tarifa tambien á nuestros gastos para que pudiésemos poner en práctica, sin perjuicio, la que se nos proponia, entonces habríamos prestado atencion á la propuesta, la habríamos considerado y quizás aceptado todo. Pero como tal cosa no puede ser, por razones idénticas á las que hemos espuesto en nuestro artículo anterior; como, sobre todo, no fué lo que se hizo, no nos ocuparémos de ello.

La autoridad, dice *La Tribunita*, y lo dirá porque lo sabe, se mantendrá firme en sus propósitos: sea enhorabuena: para sostener los nuestros, tenemos el apoyo del derecho y de la razon.

Se vá á formar una empresa de coches de alquiler traidos de Buenos Aires, se dice tambien; que se forme, que acepte la tarifa policial, y... al freir será el reir. Al menos, si tal cosa se hace, para el público será al fin el beneficio: habrá competencia, y esta es la mejor tarifa cuando se trata de beneficiar al público. Le damos la enhorabuena de antemano, y terminamos por hoy: mañana será otro dia.

La Comision de los cocheros.

Setiembre 5 de 1867. 5063.

Misterios de las líneas de la mano.

El Sr. Girard, agradecido al público por la buena acogida que obtuvieron sus consultas de quiromancia, y deseoso de satisfacer á sus favorecedores, hace saber que dará consultas hasta las 9 de la noche en la calle de San José núm. 14, *Au Figaro*.

NOTA—Hay una entrada especial y salon reservado para las señoras; las personas que quieran consultacion á domicilio tendrán á bien llamar al Sr. Girard.

5072—set. 6-3p.

Agradecimiento.

Sr. Redactor.

Sirvase Vd. dar cabida en las columnas de su acreditado diario á las siguientes líneas, de cuyo favor le quedarán sumamente gratos.

Simon Solla—Lorenzo Uteda.

Los que suscribimos, queremos dar al ilustrado público de esta Capital una prueba de gratitud al Sr. D. José Roque Vila por las admirables curas que nos ha hecho de mal de almorranas.

Esta grave enfermedad que largo tiempo ha permanecido en nosotros, á pesar de haber buscado todos cuantos medios nos fueron posibles para conseguir alivio, no hemos podido alcanzarla, hasta que por una suerte casual, dimos en manos del citado Sr. Vila quien nos proveyó del agua garantida, que espende, gratuita por ser pobres, con la cual á las 6 horas de su aplicacion quedamos enteramente aliviados y sanos.

No dudamos que el ilustrado público tomará en gran consideracion este hecho admirable.

Simon R. Solla—Lorenzo Uteda.

Montevideo, Setiembre 4 de 1867.

Núm. 5073. set. 6 3p.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Setiembre 5 de 1867.

Muy regular concurrencia asistió ayer al establecimiento de la Bolsa.

Siguen los negocios en general encalmados.

Ninguna operacion en frutos, se anotó en las pizarras.

Lo que ponemos en conocimiento, es el resultado de las ofertas entre los corredores en las horas que forman su círculo con ese objeto.

ACCIONES.

2 acciones del Banco Italiano á la.

10 id de la Bolsa con 3 p% de premio al contado.

DEUDA.

3.500 $ deuda Interna de 50% p% al contado.

6.500 $ id id de 50% p% al contado.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

IMPORTACION.

El mercado ha estado ayer mas animado para ventas y algunos negocios de importancia se realizaron.

He aquí las ventas:

Azúcar—Por un buque procedente de Lóndres sarto en puerto 200 barcs. mas ó menos refinado algo húmedo á 2$40 cts. @ depósito.

Con procedencia del Havre otra partida igual bastante húmeda á 1$95 cts. @ y 100 id id buena clase á 2$ 16 cts. todo en depósito.

Anisado—Con procedencia de Hamburgo, se realizaron unas 400 damajuanas de 2% á 3 gal. á 1$10 cts. depósito.

Ginebra—De la misma procedencia 350 damajuanas de 2% á 3 gal. á 1$20 cts. id.

Soda—15 bocayes inglesa á 4$50 cts. depósito.

Coñac—111 cjs de Hamburgo marca Dos Leones á $ 9 89 cts. en depósito.

Quesos—30 cjs de Holanda á 1$ doc. depósito.

Yerba—Hay bastante interés por este renglon, sobre todo de Paranaguá:

Con procedencia de Rio Grande se colocaron 29 @ en paquetes á 3$20 cts., 40 id id suelta á 2$90 cts., 60 barcs. id á 2$80 cts. todo despachado.

Harina—Se vendió hace dos ó tres dias en Bs. Aires el cargamento por «Francisca» de Valparaiso, como 5,000 sacos próximamente á precio reservado; se cree y tenemos motivo de creer que el precio fué á 13 patacones las 2 qq. á bordo.

Los compradores de este cargamento lo hacen seguir para Rio Janeiro.

Se nos informa á última hora que ha sido vendido el cargamento por «Van Arlevelde», tambien de Valparaiso, con 10,000 qq. harina á 12% patacones las 2 qq. á bordo teniendo accion el comprador de hacerlo seguir para Bs. Aires ó Rio Janeiro pagándole el buque un sobreflete.

(Del *Telégrafo Marítimo*).

Buenos Aires.

Setiembre 4 de 1867.

CAMBIOS.

Empiezan á abrirse cotizaciones de cambio.

Se negociaron sobre Francia 1° de 50 ł á 50 ł francos, sobre Inglaterra á 48 peniques.

Queda para realizarse algunas cotizaciones como sigue:

Sobre Francia á 5.00 francos.

Sobre Inglaterra á 47 ¾ peniques.

Sin transacciones sobre Rio Janeiro.

No ha habido transacciones en soberanos por falta de ellos; estos buscados y obtendrán mejoras en su premio.

IMPORTACION.

Nótase alguna mas animacion para las transacciones comerciales en el mercado de importacion, pero los precios de los artículos sin variacion.

Vino tinto español—Por «Nuestra Señora del Buen Camino» de Tarragona, 120 pipas vino tinto español marca Gamet (en detalle) á 47 pfts. pipa en depósito.

Vino de Burdeos—Sin variacion: Las ventas de hoy son: 70 bordls. marca «Furt Fis» á $ 630 despdo., 100 id. otras marcas de $ 690 á 800 id.

Carbon de Cardiff—Por «Bermuda» de Cardiff se vendió un cargamento compuesto de 500 tons. para ser puesto á 11 pfs. tonelada á bordo.

Sardinas—Recalmente se vendieron 300 cajs. de ¼ á 12 ½ despachadas.

Sal de Cádiz—Se detalla á 10% y 11 rls. fanega á bordo.

Idem de Patagones—Tambien se detalla de 19% á 11 % rls. fanega á bordo.

Azúcar de Bahía—De los depósitos se vendieron algunos lotes:

El blanco de 1° á 18 rls. @ en deposito,

El quebrado « 16 « «

El mascabado « 12 « « «

EXPORTACION.

Nótase calma en el mercado para frutos.

En plaza se vendieron 1200 cueros vacunos secos de Entre Rios á 44% rfles.

Una partida cerda de Santiago del Estero á 38 rlls.

GRANOS.

200 fgas. maiz en espiga de $ 12 fga. 200 id. id. desgranado de $ 11 á 11 id.

Rosario.

30 de Agosto.

Descarozados—Se realizaron 600 cajoncitos de Mendoza buena clase á 19 rls. @—120 cargas de San Juan en cajon grande á 18 rls. la @—365 bts. de Mendoza por diferentes tropas de arrias á 18 rls. @. La existencia de este artículo es muy pequeña y la falta de arribos, hará mantener su precio entre 18 y 19 rls. @

Orejon—Se vendieron 60 sacos de orejon con corozo á 10 rls. la @ procedente de San Juan—32 sacos de Córdoba á 14 rls. No hay sino muy pequeña existencia, su precio queda firme en 15 rls @.

Trigos—Este artículo ha quedado sin hacerse negocio para la plaza. Los tenedores de él lo han remitido á Buenos Aires con la esperanza de obtener 320 $ mjc. por las 9 @. Se han hecho ofertas por unas 600 á 800 fanegas á 23 $ bolivianos por las 10 @, los tenedores no han querido vender y han embarcado para Buenos Aires.

Harinas—Se vendieron 1000 qq. harina de San Nicolás á 11 $ bolivianos quintal; 700 quintal harina de Mendoza á 1 $ 50 centavos, 500 qq. harina de Montevideo á 12$. 1 [illegible] qq harina de Córdoba á 10½ $, se han embarcado de este artículo para Buenos Aires 1500 qq. harina de Montevideo que fué comprada en plaza á 9 $ qq. hacen dos ó tres meses y como 200 qq. harina de San Nicolás que tambien fué comprada hace 3 ó 4 meses á 8 y 8½ $ qq. Este artículo se mantiene firme. Los precios quedan sostenidos por harina de Córdoba 11 $ 4 rls., por la de Mendoza de 10$ á 11$, por la de San Nicolás 11 á 11½ $, por la de Chile de 10½ á 11 $ bolivianos—La existencia del artículo es regular, y no se nota demanda de él—El mercado principal para este podrá ser el de Corrientes, en el cual parece hay fuertes existencias y no tiene demanda por el artículo. La harina mantendrá sus precios firmes, hasta conocer las cosechas próximas, pues la falta de arribos del interior hace también mantener el artículo á los precios actuales.

Oro—El monetario se mantiene firme en 20$ 7 á 21$. Pocas han sido las trasacciones hechas con este metal.

Giros—Las letras se puede decir están iguales conociéndose que el oro, la falta de fruto para que haya giradores, hace mantener la plaza firme.

CAMBIOS.

Onza de oro á boliviano $ 20 7 á 21$

Papel mjc. de os. As. á $ 19 á 20 mjc.

Pesos fuerte id á 8 sp. onza 20 7.

Id id Montevideo id id

Id id Europa cambios de Buenos Aires.

TERRENOS.

Campo pastoriero legua 20.000$

Id id fuerte legua de 4 á 10.000$

Id de la ciudad vara, de 20$ á 30 onzas.

Fincas de la ciudad, varios en venta.

ADUANA

Aforos de Almacenes—Dia 5.

Drabble hos. 2 cjs 4182 yds. lienzo met. 0,08; 1 id 100 pzas. madras pza. 1 60.

Getting hns. 1 cj. 300 yds. tela poncho met. 1,17.

B. Stokes y ca. 2 c. s. 1858 yds. casineta id 0,15.

Tomkinson y ca. 7 cjs. 350 pellones uno 3,00; 7 id 70 pzas. madras pza. 2 00.

De-Liste 1 cj. 2,050 yds. lienzo met. 0,15.

Castagnino 1 cj 2140 mets. zarazas 25 mets. 2,40. C. Smith 2 cjs. 1320 yds. listado met. 0,15; 1200 id crehuelas met. 3 40; 3 id 180 pzs. zarazas pza. 2,40; 1 id 2000 yds. yds. lienzo met. 0,10; 1 id 60 pzas. zarazas pza. 2,40.

E Courras 4 cjs. 3418 met. casineta met. 0,29; 2 id 4186 id barage id 0,24; 1 id 1611 id tela cruda id 0,20; 1 id 6 doc. sombreros doc. 18 00.

Bodger hns. 1 cj. 1200 yds. coco met. 0,12; 1 id 20 pzas zarazas pza. 2,60; 2 id madras id 2 00; 80 yds. tela poncho met. 1,17; 30 yds. lienzo id 0,10; 1 cj. 150 pellones uno 0,90.

Fels y ca. 1 cj. 7 dcs. medias doc. 0,90; 18 id id id 1,20. 31 id calcetines doc. 0,70.

T. Duguid 1 cj. 1500 yds. arpillera met. 0.11.

J. Macfarlane 1 cj. 120 pzs. zarazas pza. 2,40.

P. Hall 1 cj. 60 pzas, zarazas pza. 2,40.

J. Pernin 2 cjs. 30 dcs. camisas doc. 5,00.

Cochet á cjs 150 mts., paño met. 3,73, chapas sin en 31,00; 24 piés chapa uno 1,60; 74 bastones uno 0 50; 120 tacos doc. 2,40; 81 tacos id 1,80; 90 tacos id 9,60; 4000 suelas epo 4,00; 10 k. gomalaca k. ogeo 87; varios objetos en 18,00.

J. Macfarlane 1 cj. 100 pzas. madras pza. 1,60; 1 id 2046 yds. true met. 0,18;

P. Huhn y ca. 1 cj. 99 dcs. medias doc. 0,50; 1 id 60 pzs. zarazas pza. 2,90.

Bodger hos. 1 caj 100 dcs fajas doc 1,00; 2 id 200 pzs madras pza 2,60.

Heimendahl 1 caj 56 pzas zarazas pza 2,40; 1 id 1458 mts id los 23 id 2,40; 1 id 953 id barege mt 0,25; 2 id 1103 yds brin hilo mt 0,29; 524 id id id 0,26; 1 id 1082 id muselina id 0,30; 1 id 731 id géno mescla id 0,25; 4 id 5 dcs pañuelos doc 16,80; 1 id 625 mt merino mt 0,575.

B. Stokes y ca. 1 caj 50 pzas coco pza 3,30; 1 id 200 v. tela poncho mt 1,17; 1 id 1519 yds muselina id 0,13; 4 id 1350 mts id id 0,12; 1 id 1408 yds brin hilo idem 0,20; 1 id 150 dcs pañuelos doc 0,85; 2 id 146 pzs zarazas pza 2,60; 1 id 300 dcs puntillas los 10 mts 0 291; 3 cajs 3090 yds lienzo mt 0,11; 80 pzs coleta pza 1,80; 1 id 618 id damasco mt 0,47; 1 id 955 id casineta id 0,15; 2 id 18 dcs bolsas doc 11,00.

Lumb hos. 1 caj 100 pzs madras pza 1 60.

E. Vidiella 2 cjs 200 pzs madras pza 1,60; 2 cajs 40 des camisas doc 10,00.

Duguid y ca. 1 caj 60 pza brillantina de 26 yds mot 0,180; 2 cajs 960 dcs hilo doc 0.28; 2 id 62 pzs zarazas pza 2.40.

T. Isaac 1 caj 656 yds percal mt 0,14; 127 id casimir mt 1,86; 70 id id id 0.82; 2 cajs objetos sin en 218.00 30 gsas argollas gsa 4.80; 3 cjs 21 dcs dedales id 1.20 15 id cuchillos id 1,80; 10 juegos para té uno 10,50.

Lacueva 5 cjs 33 dcs sombreros doc 24,00; 60 pzas. cinta doc 1,20; 96 pantalones doc 7,20; 21 paletos idem 2,00; 144 cinturones doc 14,40; 318 id primes id 0,80; 86 id pzs cinta id 4.20; 12 saquitos en 12.00; 12 sombreros en á 4.80; 12 pantalones doc 7,20; 24 camisetas doc 9 60.

J. Bowuell 2 cjs. 812 yds. paño metro 0,94.

Tomkinson y ca. 8 cjs. 1486 yds. brin mas 10569 yd metro 0,20.

G. Gil 2 cjs. objetos de relojería en 179,00.

S. y Schiaffino 3 bultos 1 aderezo coral en 12,00; mandioca en 2,00; objetos en 0,60; 2 cardas para lana 2,00.

Langenburck 4 cjs. 100 docs. arcos doc. 0,40.

E. Bustamante 3 cjs. 1193 metros barege metro 0,25, 402 pañuelos uno 1,40; 20 docs. camisas id id 19,00; 2 trajes uno 24,00; 8 paletos uno 7,20; 2 id id 1,00, 6 id id 1,40.

Lumb hns. 1 cj. 1960 yds. true metro 0,10.

O. Escalada 1 cj. 3 2/3 docs. vidrios en 25,50.

Heimendahl 1 cj. 60 docs. velos tul doc. 3,60; 1116 metros tul metro 0,15; 1 id 6 docs. sombreros doc. 42,00; 1 id 1255 yds. lustrina metro 0,13; 1 id 72 sombreros doc. 8,00; 1 id 100 pzas. madras pza. 1,60; 2 id 1357 yds. brin metro 0,15, 1 id 447 id paño id 1,20; 1 id 55 pares cortinas par 2,20.

G. Kohlstedet 2 cjs. 110 pzas. zarazas pza. 3,50.

F. Huhn y ca. 2 cjs. 3229 eles metro 0,21; 1 id 50 docs. pzas. trencilla los 123,60 cent. 1,20; 1 id 350 id id los 51 metros 0,24; 1 id 538 yds. damasco metro 0,181; 1 id 897 metros zarazas metro 0,12.

F. Macfarlane 1 cj. 1872 yds. lienzo metro 0,11.

Cranwell 1 cj. 2 sillas montar una 13,00; 10 bultos 40 docs. agua florida doc. 2,20.

Tampied 1 cj. 100 docs. pañuelos doc. 4,00; 1 id 450 metro tela de poncho metro 0,41; 1 id 1 doc. Heoras doc. 6,40.

Castagnino 1 cj. 1090 metro zarazas los 23 id 2,90. Bodger hns 1 cj 100 dcs medias, doc 1,20; 6 id madras, pza 2,60.

Shaw h..s. 1 cj. 30 dcs estractos, doc 2,40.

J. Pernin 4 cajs 15 dcs camisas, doc 5,00; 15 dcs id, id 10,00.

E. Gowland 1 cj 100 pzs. madras, pza. 1,60.

Drabble hns. 1 cj. 923 yards brin, met. 0,20; 1 idem 2,000 yards lienzo, id 0,10.

Barclay 3 cjs 621 yards true, met. 0,316; 1256 id id, id 0,368; 1 id 66 pzas zarazas, pza. 2,40; 1 id 99 idem medias, id 1,20; 1 id 99 id id id 0,72; 2 id 120 pza zarazas, pza. 2,40; 1 id 24 id lona, id 6,00.

B. Stokes y ca. 2 cajs 83 1/3 dcs bolsas, doc 11,00; 1 id 300 v. tela poncho, met. 1,17; 2 id 319 dcs pañuelos, doc 1,00; 1 id 1260 mts. muselina, met. 0,12; 2 id 240 v. tela poncho, met. 0,76.

J. Staricio 3 cajs 360 sombreros, doc 20,00; 19 docs latas, doc 2,00; 240 mts cintas 24 id 0,50; 1 gsa botellas, en 0,60; 1 libro, en 0,40; 1 anteojo, en 5,00; 20 dcs sombreros, doc 20,00; 10 dcs botines, doc 33,60.

Lunds hns. 1 cj 100 sombreros, doc 6,00.

Drabble hns. 2 cj 100 pzs. madras, pza. 1,60; 66 pzs zarazas, pza. 2,90; 2 id 3100 yards género vestido, met. 0,15; 1 id 60 dcs gorgas, doc 13,00; 1 id 150 id pañuelos, doc 0,85.

P. Hall 3 cjs 2070 mts. brin, met. 0,17; 1 id 18 pzs. lona, pza. 6,00.

Chalie hnos. 3 cjs 240 sombreros, doc 12,00; 72 id id 10,00; 126 vestidos, uno 15,60; 432 id [illegible] id 2,00; 4 paletos, uno 8,00; 3 cjs 36 dcs camisetas id 19,00, id 24, 210 id id 2,40; 48 id id 15,00.

B. Stokes 2 cjs 5 dcs gorgas, doc 8,00; 1491 yards muselina, met. 0,13; 1 cj. 200 v. tela ponc. met. 1,17.

[illegible]

Despacho de Almacenes—Dia 5.

[illegible]

botas, 1 fdo lienzo, 1 id listado, 1 cj calcetines, 3 id brill nitos—F. Thomas 3 cjs lbud—Shaw 1 casco tigeras, 1 id cuchillos—F. Decases 1 cj casineta—J. Pernin 1 cj camisas.

Descarga á Despacho—Dia 5.

Zamaráa 11 pps. caña—E. y Schiaffino 7 cjs. piglano, 4 id pitos, 9 barls. pastas, 1 id hongos, 8 quesos, 3 cjs. conservas, 65 barls. alpiste—B. y Servian 5 ps. y 7/2 id vino—J. Real 44 tarros pintura—F. hijo y Gonzalez 195 cuñetes papas—G. y Mazzini 18 cjs. fideos, 1 id espejos. B. Cuneo 169 pps. vino—Boudglio 5000 naranjas—Barnett 500 fanegas sal—Dufrechou 1 barc. vacía—Nigone 2 cjs. fideos, 1 id pasta—Bell y C. 127 atados fierro, 3650 ladrillos—Alsina 3 bs. mercancías, 1 cj. encajes, 1 id azafran, 1 barc. cerveza—M. C. Gotuzzo 38 cjs. aceite, 2 sacos arroz—Bopelli 1 cj. mercs—Belgrano 1 id id—Rigone 1 id id—Z. Fairs 1 id id—T. Isaac 12 id id—W. y Keeling 2 bls. id. 5 cjs. latas—Bell 4000 braceros—B. Stokes 1 barc. mercs.

Descarga á Depósito—Dia 5.

B. y Servian 10½ vino, 15 cjs. liquido—T. Duguid 2 bls. mercs—L. A. pardaño 2 rollos tabaco—C. y Viale 250 bolsas farina—F. Farriols frasqueras ginebra—B. Willing 1 bcs. ladrillos, 3 bls. mercs—G. y Mazzini 35 bs. azúcar. 22 sacos arroz—Reyband 1 cajon encomiendas. Z. Fairs 18 cjs. id las, 3 id mercs—Shaw 1 id Barnett 3 bultos id, 36 bcs. cerveza—B. Stokes 6 bultos mercs.—F. y Fiori 70 sacos café—E. Fena 24 rollos tabaco—J. J. Martinez 1 pipa caña—Rebres 3 pianos, 750 bultos mercs, 31 cjs. conservas, 245 tarlo. vino, 3 cjs. velas, 500 barriles vino, 160 id vinagre, 20 cjs. aceite, 2 pipas vino, 220 fardos tabaco, 20 cjs. cigarros, 11 latas pábilo, 200½ bcs. 40 sacos y 7 bcs. café, 70 cjs. gaseosas, 170 canastos papas, 2 bcs. harina, 640 cjs. pasas, 10 barriles manteca, 50 mangotes.

Reembarco—Dia 5.

Para el Salto—Por J. Umaran 30 bords; vino—J. Sanguineti 15½ vino, 10 bolsas nueces, 5 id porotos, 25 canasto champagne—B. Anglata 1 cj. camas.

Para Buenos Aires—Por J. Brownell, 6 cjs. muestras—Haleman 2 cjs. paño—R. Rosmano 2 cjs. casimir 1 cj. vino—Fels y ca. 1 cj. damasco—V. y Pereira 20 cjs. vino—F. Veiga 4 cjs. charoles—Viera 4 cjs. tabaco.

Para Paysandú—Por Posada 1 cj. cigarros, 3 bls. papel, 6 bolsas arroz.

Para el Rosario de Santa Fé—Por P. Varela 1 cj. conservas, 1 pipa id, 1 bls. id 1 bca. azúcar, 1 cj. bacalao, 6 bles. aceitunas, 1 canasto champagne—T. Isaac 1 cj. arcuqer, 1 cj. sal..., 2 id dulce, 1 id encomiendas, 1 id pasta—Dowley 1 cj. mercs—D. Easton 1 cj. mostaza, 1 id papel, 1 id 2 id bitter.

Para Concordia—Por B. Achenelli 1 cj. barajas—Sanguinetti 5 bolsas porotos, 10 id nueces, 10 cjs. aceite, 1 id pasas 3 canastos champagne.

Para el Paraná—Por Fragueiro 25 cjs kerosene.

Para Gualeguaychú—Por Apestegui bas. 66 cjs. kerosene.

Para la Concepcion del Uruguay—Por M. J. Martinez 5 cjs. pleno.

Para Corrientes—Por J. Umaran 60 cjs. pasas, 9 id pescado 42 id conservas, 16 bles. vino.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de ultramar Dia—4

Cardiff el 1.° de Julio bergantin inglés «Daniel Byers», de 195 toneladas, capitan Guillermo Norseil, con 9 de tripulacion, á Le-Bir Barnett y ca. con 318 toneladas carbon de piedra.

DIA—5.

Salto con escala y de Buenos Aires el 4 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata», de 350 toneladas, capitan Cárlos Anavitarte, con 60 pasageros, á B. Alvarez y hno. con—á Mauá y ca. 2 cajones dinero, á Ramon Olascuaga, 1 perro en pié á Joaquin Vargas 1 id idem, á Bessi italiano 1 baúl y otro, á José Dobernochi 1 baúl, á Agustin Mora 1 idem, á Lopresti 1 idem, á Kohlstedt y ca. 1 idem, á G. Real de Azua 1 idem.

Paranaguá el 16 de Agosto, berg. sueco «Princessan Louise» de 255 tons. cap. P. Rüsterstrom con 12 de trip. consignado á Cornelio Guerra con 382 vigas rollizas, 52 docs. varas, 105 id ripias de guazara, 11 2/2 id tablas, 17.200 rajas leña.

Cádiz el 12 de Julio, berg. italiano «Antonietta C.» de 395 tons., cap. Fco. Corveto con 12 de trip. y 24 pasajeros, á Gavarro y Mazzini con 198 [illegible].

Troon el 10 de Mayo berg. inglés «Elizabeth Satherway» de 218 tons., cap. James Miguereiti con 8 de trip. á la órden con 522 tons. carbon; sigue para Buenos Aires.

Génova, polacra italiana «Victoria» con 47 pasageros y surtido; sigue para Buenos Aires.

Pernambuco, bergantin holandés «Urybadel», á Cerquo y ca. con 209 pipas caña, 950 barricas azúcar. Uruguay, bergantin inglés «Isabella Alexandra» con frutos.

Entradas de Cabotage—Dia 5.

Maldonado el 4 del corriente, cúter nacional «Rayo» de 50 toneladas, patron S. Piria, con 5 de tripulacion, á E. Vicki con 37 toneladas piedras cal.

Mercedes el 1.° del corriente, pail. nacl. «S. Pablo» de 59 tons., patron Jaime Vivas con 6 de trip., á P. y Areco con 12 cajs. salchichon, 6 bultos cerda, 10 esteras, 60 pipas grasa de potro, 650 cueros vacunos secos, 276 id lanares, 150 tercios yerba, 1 cajon galletitas.

Llevan balija.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, saldrá el 6 del corriente, vap. paq. nacl. «Rio de la Plata.» La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3¼ de la tarde, y en la sucursal de la misma hasta última hora.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

OPERA ITALIANA

FUNCION EXTRAORDINARIA

El viernes 6

Primera representacion de la ópera:

La Figlia del Regimento

A las 7¾

NOTA—La boletería estará abierta en la víspera de la funcion desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde, y el dia de la funcion desde las 11 en adelante.

Teatro San Felipe

COMPAÑIA ESPAÑOLA

El Domingo 8 de Setiembre de 1867

Se pondrá en escena el grandioso drama en cinco actos y ocho cuadros, titulado:

EL BRAVO Ó EL TRIBUNAL DE LOS DIEZ

Puesto y dirigido por el señor Nuñez. Por ser el drama de larga estension se suprime el fin de fiesta.

A las 7¾

GRAN SALON MECÁNICO

SE HALLA EN LA CALLE DE LOS 33 ENTRE 102 y 104.

Lo que se ofrece al respetable público de esta ciudad es un divertimiento, y no hay duda que será infalible mente para que al salir satisfecho y convencido de que vale mucho mas de lo que se cobra. El público que lo ha visto, dirá a los que no lo han visto, que... [illegible]—Entrada general 12 vintenes.

st. 1° 15p

REMATES

Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

das y colchas, cómoda de caoba, lavatorio de caoba con marmol, [illegible] servicio doble y porcelana, bañadera y depósito de porcelana, [illegible] [illegible]

Por el mismo

De muebles—En su casa calle del Cerrito.

El miércoles 11 del corriente á las 11 en punto del dia principiará la venta de cantidad de muebles con detalle se [illegible] núm. 5055.

Por el mismo

De comestibles, en su casa calle del Cerrito núm. 138.

El viernes 13 del corriente á las 11 en punto del dia principiará la venta de gran cantidad de artículos de almacen. núm. 5056.

Juan Rossell y Rius

Extraordinario—De mercaderías inglesas francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras, en su casa Misiones 160.

El martes 10 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un grande y variado surtido propio para la estacion, á los que se les ha de dar en detalle [illegible] perfumerías finas. núm. 5052.

Por el mismo

Remate naval del bergantin goleta oriental «Barcelonés»—En la esquina almacen de los Sres. Miganny y Ca., frente á la aduana de D. Antonio.

El miércoles 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá precisamente, al mejor postor y por liquidacion de una sociedad en su sola todo y pronto para navegar, el bergantin goleta «Barcelonés» [illegible] núm. 5049.

Antonio Diaz hijo

¡Gran quemazon!

De mercaderías por órden de tres casas introductoras.—En su casa calle del 25 de Mayo núm. 132

Se venderá á la mas alta cantidad gran cantidad de artículos de fantasía á las 7 en punto de la noche, entre Viernes 6 y Sábado 7.—Se liquidará gran cantidad de efectos de varias clases que se han surtido de muebles y de efectos de moda, y de efectos de tiendas, cuyos nombres están en los carteles. núm. 5028.

Por el mismo

Gran surtido muebles á todo precio—En su casa calle 25 de Mayo 132

HOY Viernes 6 del corriente á las 12 en punto del dia—Por ausentarse su dueño del país, se han de vender en el citado almacen los siguientes muebles: Sala; 1 piano, dos sofás, juego de sillas, cuadros, lámparas y espejos, mesa con piedra mármol, 1 mesa de luz, 1 mesa de noche con piedra, 2 cómodas, sillas, 1 mesa de luz, lavatorio, 1 mesa de noche con piedra, ropero de tres cuerpos, para de. Comedor, núm. 1022.

Luis C. Franco y Ca.

De artículos de tienda, calle 25 de Mayo núm. 111.

HOY viernes á las 7 en punto de la noche se procederá á la venta de artículos de tienda que se hallarán á la vista en el acto de la venta no esperándolos por su mucha estension. núm. 5059.

Por el mismo

¡¡Alerta Alerta!!

Importante remate de un terreno en las Brujas.

El Domingo 8 de Setiembre próximo á las 12 del dia se ha de vender á dinero de contado, por órden de quien corresponda, un terreno de 8 cuadras y 3 [illegible] metros de frente [illegible] y 135 cuadras cuadradas [illegible] núm. 4990.

Por el mismo

El Domingo 8 del corriente á las 3½ de la tarde se venderá un solar en la manzana núm. 85 compuesto de 12½ vs de frente al Este sobre la calle proyectada del Yaguaron por 50 de fondo al Oeste. núm. 5051.

Por el mismo.

Otro solar ud. en la manzana núm. 115 de la Nueva Ciudad de Palermo, compuesto de 31 vs. de frente á la calle del Ejido por 50 de fondo, cuyo terreno se fraccionará en tres solares á gusto de los compradores.—La bandera indicará el lugar del remate. núm. 5061.

Leopoldo Rughi y Ca.

Importante de 2 hermosos solares.

El Domingo 8 de Setiembre á las 3 de la tarde en punto se procederá á la venta de 2 hermosos solares sitos en la manzana núm. 41, calle del Yaguaron en la nueva ciudad de 10 ½ varas de frente al Este por 50 de fondo á una cuadra del mercado de la abundancia. núm. 5029.

J. G. Previtali

¡¡GRAN REMATE DE LIBROS!!

En su casa calle de Ituzaingo núm. 121.

De noche.

HOY viernes 6 del corriente á las 7 en punto de la noche se ha de vender á la mas alta oferta una gran cantidad de libros de leyes de España, Escriche Diccionario de legislacion, Novísima recopilacion [illegible] núm. 5027.

Por el mismo

Importantísimo remate en el nuevo Pueblo del Cerrito—De tres y media manzanas y una fraccion de cincuenta y tres cuadras y cuarenta y quinientos cuarenta y cuatro y medias varas cuadradas.

El Domingo 8 de Setiembre á las 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor postor y dinero de contado, por órden del Sr. D Pedro S. de Zumaran de las manzanas con números 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, y la mitad del 19 que forman la [illegible] núm. 4937.

Por el mismo

En el Cerro, de solares sobre la costa.

El Domingo 15 de Setiembre, á las 1 en punto de la tarde se venderán varios solares sobre la misma costa abajo del Saladero de Zúñiga, y algunos otros en diversas posiciones. Las condiciones del remate son las mismas que en los anteriores, es decir: tercera parte al contado, la otra parte á tres meses y la otra á seis meses. 15 intereses. núm. 5001.

Cárlos Moratorio

De mercaderías, En su casa calle del 25 de Mayo núm. 377.

HOY viernes 6 de Sbre. á las 12 en punto del dia se ha de vender cantidad de mercaderías inglesas y francesas por órden de varias casas introductoras. núm. 5068.

Por el mismo

De terrenos en el Cerro.

El Domingo 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender Lotes... en la manzana núm. 81, compuesto de 16 2/3 varas frente por 25 de fondo. Todos los solares son frente á Montevideo—Para mas pormenores al escritorio del rematador calle 25 de Mayo 377. núm. 4781.

E. Cabral é hijos

Remate Judicial—*De un almacen de comestibles del préfugo Enrique Formenti sito en la calle del Rio Negro 99 y 101 y Colonia 155 y 157 esquina y por cuenta y órden de quien corresponda.*

HOY Viernes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio por órden judicial de todas las existencias que se encuentran en dicho almacen consistiendo en un surtido general—Vino carlon, id id francés, azúcar coñac, yerba, arroz, fariña, fideos, café etc. etc.—El detalle se dará en los carteles. núm. 4992.

Por el mismo

Importante de un hermoso solar (esquina) en la manzana 78 ciudad nueva con 25 varas á la calle de Mercedes y 25 id á la calle del Yi por ausentarse su dueño del país.

El Sábado 7 del corriente á la 1 en punto de la tarde se venderá públicamente al mejor precio el solar arriba indicado en una de las mejores posiciones al Norte de la nueva ciudad—La bandera del remate designará el lugar en el dia de la venta. [illegible] la hora. núm. 4981.

Alfredo Passos y Ca

De comestibles—En su almacen calle Juncal núm. 18.

HOY viernes 6 del corriente á las 12 del dia se procederá á la venta de varios artículos de almacen como pipas vino, aceite de lámpara en latas, surtido de botellas, coñac, cerveza, cerveza Mardoll, vermouth, C. Fiat, ajenjo, bacalao, yerba paraguaya y misionera, etc. etc. núm. 5060.

Por el mismo

En su nueva casa calle Juncal núm. 18 abajo de la Posesa.

HOY viernes 6 del corte. á las 7 y media de la noche se procederá á la venta de un completo surtido artículos de tienda que por su mucha estension se omite—Al mismo tiempo alhajas etc. núm. 4975.

Santurio y Escardó

En su nueva casa calle del Sarandí 265 y 267.

HOY Viernes 6 en punto de la noche se venderá un rico surtido de mercaderías de escritorio y varias otras como:

Un surtido de loza porcelana en general como juegos de lavatorio, tazas dobles, id sencillas, juegos completos de té, fuentes, etc., variado surtido de objetos, cuero de Rusia, rica lingerie y garantido surtido de perfumería en general, bandejas, papier, mache, bronce y plata, cigarreras habanas y otras clases de géneros para vestido de señora, sombreros de señora, camisas de hombre y de señora, id bordadas, sombreros de hombre, pañuelos, [illegible] de lo que se omite por su gran estension. núm. 4975.

Bustelo y Lopez

En su casa, calle de San José núm. 18.

HOY Viernes 6 y Sábado 7 del corriente á las seis y media de la tarde se procederá á la venta de artículos de tienda, mercería, [illegible] ropa hecha y una partida de colchas para hombres y señora. núm. 5019.

Por el mismo

Importante de un valioso terreno en la manzana 127 de la Nueva Ciudad de 12½ varas de frente sobre la calle del Rio Negro y cuarenta y cinco pulgadas de fondo al Sud.

El Domingo 8 del que lunes á las 12 en punto del dia se venderá al mejor postor y dinero de contado el terreno referido compuesto de 12½ varas de frente sobre la calle del Rio Negro y cuarenta y cinco pulgadas de fondo al Sud, á seis años, 727 mts. de frente y 39 mts. 873 mts. de fondo que forma una área superficial de 938 mets. con 3 [illegible] lindando por el Norte con J. F. Aguiar, por el Sud con D. Manuela Pérez de Ibarra y Oeste Dr Dolores Pérez de Campo Oporto—La venta se efectuará en el mismo terreno donde estará la Bandera del remate. núm. 5036.

Julio de Mendeville

De mercaderías—En su casa calle Rincon núm. 54.

HOY viernes 6 del corte. á las 12 en punto empezará la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo detalle se dará en los carteles. núm. 5075.

Ireneo Montes

Importante de mercaderías, en su casa calle del Rincon [illegible]

HOY viernes 6 del corte. á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras cuyo detalle se omite [illegible] núm. 5062.

E. Castellanos y Ca

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

G. Ibarra hijo

De noche—Cámaras 79, liquidacion de una tienda.

El Sábado 7 á las 7 de la noche, artículos de tienda, mercería, ropa hecha, camisas, calzados y demas que se ha de vender [illegible] núm. 5047.

Andrés Wells hijo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Se comprometen

¡A abrir pozos!

para tratar

CALLE DEL CERRITO, 97

De las 9 á las 3 de la tarde.

a. 6-3p

DEPÓSITO DE CERVEZA DE BAVIERA

Calle del Cerro núm. 11.

En la casa del abajo firmado se ha recibido nuevamente de la acreditada cerveza de Baviera marca *Kitzingen*, en cajones de 4 dos docenas.—*H. G. Renck*—Calle del Cerro 11. st. 6-10 p.



DILIJENCIAS

LA ESTRELLA

DE CANELONES Y SANTA LUCIA

LA GUADALUPE

De Canelones y Santa Lucía.

Estas dos diligencias salen de Montevideo para Santa Lucía todos los dias con escepcion del los Lúnes y de Santa Lucía y Canelones para la capital todos los dias con escepcion del Domingo. Agencia en Montevideo—Hotel de Roma Plaza Independencia.

« « Canelones—Casa de don Manuel Perez.

« « Sta. Lucia—« « « Luis Machonaul.

Sus propietarios Napoleon Perez y Domingo Larrauri.

st. 6-15p.

PAPAS

A 8 reales arroba, peso neto

SE GARANTEN POR SU SUPERIORIDAD.

Se venden en el remate de Nebel y Gatbisso calle 25 de Agosto núm. 58. st. 5-3p.

ARMAZON

CON DERECHO Á LA LLAVE.

De la tienda calle 25 de mayo 268 á lo del Hotel de París. Para tratar, calle 25 de Mayo núm. 58 st. 6-3p.

Valiosos terrenos

En la ciudad ó cercanías hasta la distancia de tres leguas. Para tratar calle Daymán 158, de 12 á 3 de la tarde. st. 6-10p.

Banco Mauá y Ca.

Hacemos público que siendo dia feriado el próximo Domingo 8 del corriente, no habrá operaciones en la caja de ahorros.—Montevideo Setiembre 5 de 1867.—*pp. Mauá y Ca.—M. Cunha—P. D. Emby.* st. 6-3p.

Aviso de Policía

De órden superior se hace saber á los propietarios de carruajes que estando pendiente de la resolucion del Gobierno una solicitud del Sr. D. Federico Donnelly para dar el número de carruajes bastantes al servicio del público, el Gobierno antes de proveer en ella, ha acordado que se hagan fijar edictos previniendo: que todos los dueños de carruajes del tráfico que hasta el 7 del corriente no hubiesen asentido á la observancia de la tarifa establecida por la autoridad, quedarán inhibidos en adelante de concurrir con sus vehículos á las plazas públicas.

Montevideo, Setiembre 5 de 1867.

Por órden del Sr. Gefe Político y de Policía.

Ramon Irigoyen—Oficial 1°.

st. 6 2p.

Otro

Queda prohibida desde esta fecha la caza en el Departamento de la Capital.

Los que contravinieren lo presente, incurrirán en la multa establecida en el edicto de la materia.

Montevideo, Setiembre 5 de 1867.

Por órden del Sr. Gefe.

R. Irigoyen—Oficial 1°.

st. 6-3p.

DUOS PARA DOS FLAUTAS POR WALKIERS

Música de Crispino e la Comare—Vals de Faust á 2 y 4 manos por varios autores—Fantasías de Leybach sobre Faust y Norma—Las operas nuevas de Offenbach y mas de cien diferentes óperas para piano al precio de DOS PESOS cada una—Se venden en casa de G. Sprenck y Cª, calle Zavala 103. ag. 30-3p. 3ª pág.

F. POMMERENCK Y C.ª TAPICERIA y MUEBLERIA

Calle del Sarandí núm. 227

Se recomienda al público por el buen gusto, el trabajo sólido, y los precios moderados habiendo escogido las cosas las mas modernas que recien viene de Europa. set 5-1 m.

Buen empleo de dinero—El domingo 8 del corriente á las 12 del dia se verificará la venta de las 134 cuadras terreno en las Brujas [illegible] Palermo y calle real del Cementerio. No olvidarse las especiales condiciones.

Letras [illegible]

Liquidaciones [illegible] Colon núm. 102 st. 6-3p.

Volanta Se vende una de buen uso [illegible]

Se vende [illegible]

Los abajo firmados [illegible]

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE AGOSTO 1867

ACTIVO

Valores á cobrar	$ 1.874,391 69
Cuentas Corrientes	« 1.066,173 32
Caja, existencia en efectivo	« 817,514 46
	$ 3.758,079 47

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000,000
Diversos acreedores	« 2.343,154 47
Emision en circulacion	« 414,925
	$ 3.758,079 47

S. E. ú O.

Montevideo, 4 de Setiembre de 1867

V° B°—VIDAL. *J. H. Jones, gerente*

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL 31 DE AGOSTO DE 1867.

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	$ 518,764 86
Valores á cobrar	669,933 69
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	1.991,787 79
Diversos deudores	548,465 29
	$ 3.728,952 63

PASIVO

Capital	$ 1.000 000
Emision: Billetes en circulacion	1.085,772
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	940 146 88
Varios acreedores	703.033 75
	$ 3.728,952 63

Montevideo, 2 de Setiembre de 1867.

P. Varela.

V° B°—PEÑALVA. set 5-15p.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1867.

DÉBITO

Capital realizado	$ 2.000,000
Reserva	500,000
Depósitos y cuentas corrientes	« 9.817,687 70
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	« 2.287,989 20
	$ 14.605,676 90

CRÉDITO

Valores á cobrar	$ 1.736,507
Cuentas corrientes	« 11.593,585 24
Caja—Existencia en efectivo	« 1.275,584 66
	$ 14.605,676 90

S. E. ú O.

Montevideo, 2 de Setiembre de 1867

pp. Mauá y Ca.

R. Berro.

P. D. Enby.

V° B°—VILLALBA. s 1-1m.

Banco Italiano.

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1867.

ACTIVO.

Letras á cobrar	1.618,265 30
Acciones: por 1550 á suscribir	775 000
Sucursales: cp. de Capital	770,000
Diversos deudores	560,608 68
Casa, calle de Zavala	81.952 78
Muebles	5 548 67
Material de escritorio	7,819 31
Id de emision	36,555 29
Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy	9,301 83
Caja: Existencia en efectivo comprendidas las sucursales	707,714 31
	$ 4.572,736 20

PASIVO.

Capital	2.000,000
Depósitos y cuentas corrientes	1.170,640 53
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	63,412 57
Diversos acreedores	62,994 14
Ganancias y pérdidas. Ganancias escrituradas hasta hoy sujetas á liquidacion	49,020 46
Emision: Billetes en circulacion comprendidas las sucursales	1.227,268 50
	4.572,736 20

Montevideo, Setiembre 3 de 1867.

F. L. da Costa Guimaraens

Gerente.

Comision Fiscal—*Folle.—Lombardo.—Rocca.*

V° B°—VILLALBA.

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE AGOSTO

Activo.

Varios deudores: Por dividendos que se están cobrando	$ 100,600
Muebles: Material de Escritorio, costo	6 200
Hipotecas: hipotecas constituidas	247 984 20
A deducir las chancelladas	13,390 00
Caja: Existencia	95, 350 38
	$ 435.944 58

Pasivo.

Capital: 400 acciones	$ 200.000
Obligaciones hipotecarias; 234 Obligaciones emitidas	234.000
Varios acreedores: Saldo	1,944 58
	$ 435,944 58

S. E. ú O.—Montevideo Setiembre 3 de 1867.

Martin Gimeno

Gerente.

Sbre. 6—10p.

Banco Comercial

Habiéndose retirado voluntariamente D. Manuel Alves da Cunha de la administracion del Banco Comercial, quedando el Directorio satisfecho de su buena administracion y servicios, ha sido sustituido por el señor J. G. Inzaurralde á quien se ha conferido todas las facultades y poderes ejercidos por el primero.—Montevideo, agosto 31 de 1867. set 3-3p.



Da. ANTONINA CURBELO DE CASTILLO

(Q. E. P. D.)

D. Nicasio del Castillo esposo, D. José y D. Miguel Corbelo y Da. Francisca Curbelo de Burgueño hermanos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral que por el descanso de dicha finada tendrá lugar el sábado 7 en la Iglesia Matriz á las 9 de la mañana.—El duelo se despedirá á la puerta de la Iglesia.

IMPORTANTISIMO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Calle 25 de MAYO N° 370

Acaba de abrirse un establecimiento-taller de abaniquería y paragüería á donde se ejecutan todos los trabajos del ramo, y se hacen composturas con toda prolijidad, tanto sobre nacar y marfil, como sobre carey.

Se soldan peinetas, se les cambia forma y las amolda por un nuevo sistema, devolviéndoles el brillo natural por mas gastadas que estuvieran.

Hay tambien un gran surtido de artículos de mercería y objetos de lujo, alhajas de doublet, albums, botones puño de marfil etc.

Por el primer paquete francés se recibirá el mas completo surtido de sombrillas y abanicos, así como de paisajes, de todo lo cual ya pueden verse las ricas muestras que han llegado. ag. 29-15p. 3ª pág.

Ojo á los zapateros

Se venden ricas cañas de botines de 18 y 20 reales y otros á 34 en la Zapatería de «Valdemar» calle del Cerro 77 y en la Barraca calle del Cerro 77. ag. 2-1 mes.

Papel pintado Para empapelar, recibido por el último paquete del Havre, calle Rio Negro núm 378. st. 3-1p.

Piano [illegible]

El Porvenir [illegible]

Atencion [illegible]

Ama de leche [illegible] Mercedes 29.

Al comercio [illegible]

Se ofrece [illegible]

A los relojeros [illegible]

Judicial [illegible]

CASA DE PARTOS 63—CIUDADELA—63

Madame Martin, Partera de primera clase de la Facultad de Montpellier y aprobada por la Junta de Higiene de esta República, con la falta que hace un establecimiento de esta clase donde las personas que vienen de la campaña puedan ser asistidas con todo cuidado, ha establecido en su casa piezas amuebladas para las que quieran ocuparlas.

Aquellas personas que le interesen pueden ocurrir á cualquiera hora del dia ó de la noche, con toda la confianza como si fuera en el centro de su familia y á precios módicos. ag. 18-1 mes.

CAMPO

SE VENDE—Un establecimiento de campo sito en el departamento de Soriano con 10,000 cabezas de ganado vacuno, 250 animales vacunos y algunos caballos. Las tierras son de superior calidad, pues no se vende con las de tierras [illegible] [illegible] en la barraca de D. Juan D. Jackson, en esta ciudad, en Dolores en la sucursal de D. M. Acosta, en Dolores en lo de Juan Sangalletti y en Buenos Aires calle de Buen Orden núm 222. ag 13-1m.

Lancha á vapor

Se vende una lancha á vapor de acero á hélice recientemente construida en Inglaterra, con comodidades para 8 á 10 pasageros. Tiene 35 piés de quilla y 6 de boca y 4 de puntal, y puede servir para remolque. Su marcha es de 9 á 10 millas por hora. Para tratar ver en el hotel Americano núm. 33 desde las 9 hasta la 12 de la mañana. set. 1 á p.

Canastos y sillas de junco

En el almacen del Cruzero esquinas Uruguay é Ibicuy se ha recibido últimamente un surtido general de sillones y sillas con respaldo sentado, papeleras, canastas y canastos de junco para guardar ropa así como variedad de efectos de mimbre, cristalería, escobones, flores, cuadros, vinos exquisitos de diversas clases, y comestibles en general, á precios sumamente módicos. set. 4 10p.

DR. GUILLERMO SUHR MÉDICO

225—CALLE DEL SARANDI—225

CONSULTAS DE LAS 2 A LAS 4 DE LA TARDE

ag. 21-1 mes.

MÁQUINAS DE COSER

El maquinista que suscribe se encarga de la compostura de las máquinas de coser de todo sistema—Trabajo garantido y precio equitativo—*Enrique*.

Calle de la Colonia núm. 66

ag. 5-1mes.

Buena Ocasion

Se venden inmejorablemente y se arriendan los campos de un magnífico establecimiento de campo situado á dos leguas de Mercedes, conteniendo veinte y cuatro mil cuadras, una hermosa población de material con su mobiliario [illegible] [illegible] al lado de la Bolsa, ó en Mercedes á Miguel Diaz Ferreira. ag. 6-1 m.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

LLAMAMIENTO

Debiendo proceder esta direccion, por órden del Gobierno, á deslindar y medir un terreno fiscal, sito en el ejido de la ciudad entre los caminos Orillas del Plata y Miguelete, Yaguaron y Yi, en el punto denominado [illegible] de la manzana, para que se presenten con sus respectivos títulos, todos los que se crean con derecho al mismo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha en la Inspeccion [illegible] de los que se presenten el perjuicio á que hubiera lugar en derecho. Montevideo, Setiembre 5 de 1867.—Por órden de la direccion—*José de la Hanty*, secretario. st 5 8p

$ 5.000 ó 6.000

Wanted, on the hull, spars, sails and rigging of the Ship «Sarronnes» of [illegible] 6 of the burden of 500 tons register whereof Seth S. Da Dien is Master, the sum of from five to six thousand dollars, for repairs and outfits to enable the vessel to proceed to sea. Proposals for the advance of the above sum will be received at the office of the N. S. Consulate at Montevideo, until Monday 9th. inst. at 12 A. M.—*Seth S. Da Dien*, master. st. 5 3p.

EDITAL

Pela Repartição Fiscal e Pagadoria da Marinha Brazileira no Rio da Prata aceitam-se no dia 9 do corrente á 1 hora da tarde na calle de 25 de Mayo 219 propostas em carta fechada para a compra de madeira e ferro de dous barracos de pertencentes ao Hospital Militar do Brazil estabelecido situado na Praça da Instrucção ou seja [illegible] ao detalhe dos mesmos barracos [illegible] Fiscal da Guerra — Montevideo 4 de Setembro de 1867—Ochoa—*Carlos Corrêa da Silva Lage.* set. 5 3p.

AL PÚBLICO.

El rematador J. G. Previtali por órden de D. Pedro S. de Zumaran anuncia al público que el Domingo 8 del corriente rematará varias manzanas y una fraccion de cuadras y varas en el nuevo pueblo del Cerrito de la Victoria. Prevenimos nuevamente al respetable público, para evitar dudas y complicaciones, que los terrenos del Cerrito y sus adyacentes no pueden ser enagenados por estar en litis la testamentaría de Viana y Achucarro que representa don Andrés Viana, con los demas causantes don Juan Camejo Soto y don Juan de Achucarro que nosotros representamos, al público para no esperar obtener [illegible] Sr. Juez de lo Civil de la 1ª seccion en auto de 31 de Agosto ppdo. que nos favorece, ordena terminantemente que el apoderado general de la testamentaría de Viana y Achucarro don Andrés Viana, conteste derechamente á [illegible] que la ley determina á la formal demanda que le hemos interpuesto.—*Isidoro Sostoa y Achucarro—José A. Muriel.* st. 5-4p.

AL PÚBLICO

Apesar de los anuncios que han insertado doña Isidora Sostoa de Achucarro y don José A. Muriel, tendrá lugar el remate de los terrenos del Cerrito el día 8 del corriente como están anunciados; estando competentemente autorizado por el vendedor, para hacer venir al público que dichos terrenos no reconocen gravámen, siendo de ello una prueba que se han vendido, y se continuan vendiendo á particulares varios lotes, y á los compradores de terrenos, cuyas escrituras son firmadas por los primeros poseedores en derecho, y por consiguiente deber de saber los que han comprado.—Montevideo, Setiembre 5 de 1867—*J. G. Previtali*—st. 6 3p.

ATENCION

RELOJERIA—25 de Mayo, 415

Se venden y se componen relojes tanto de bolsillo como de pared y sobremesa, todo á precios muy equitativos con garantía de año y medio. set. 3-2 meses.

Terrenos.

Se compran terrenos que estén situados en la Aguada, Cordon, é inmediaciones de Palermo; los que quieran vender ocurran á la calle 18 de Julio 195 ó Calle Convencion núm. 263. ag 30-1m.-5p.

HEBRAS DE TABACO SUPERIOR LA HONRADEZ

EN PAQUETES PRENSADOS.

LA HAY EN LA NUEVA CIGARRERIA DE LA PALMA

CALLE CAMARAS, NUM. 91.

Ag.29-10p. 3p.

PARA ABRIR POZOS

SE COMPROMETEN

En la calle del Cerrito, 97

Para tratar de las 9 á las 3 de la tarde. set 3-3p.

Empresa del Teatro de Solis

La Comision Directiva del Teatro de Solis, invita á los Sres. Accionistas, á ocurrir de 12 á 3 del dia, á la Tesorería de la misma, con el objeto de recibir un dividendo de 6 p% sobre sus respectivas acciones.—Montevideo, Agosto 26 de 1867. ag 27-1m.

Establecimiento Hípico DE LA QUINTA «PROGRESO»

Para amaestrar y enseñar caballos de tiro para carruajes y para la labranza—Las personas que deseen hacer enseñar caballos para tiro [illegible] [illegible] puedan dirigirse al depósito general de la quinta «Progreso» del Peñarol, calle de Zavala núm. 136—Se les impondrá de las condiciones. ag. 30—1m pág.

A LOS SEÑORES FOTOGRAFOS DE LA AMÉRICA DEL SUD

En la Fotografía «Libertad» de Martinez y ca. se enseña el sistema mas moderno conocido presentemente en Europa, para tomar vistas que nunca han sido usado este sistema en América. [illegible]

El que guste puede apersonarse á Martinez y Ca. Fotografía Libertad calle 25 de Mayo núm. 233 en la seguridad que se probará de la enseñanza toda eso [illegible] ag. 30-1 m.

A LOS ESTANCIEROS Y Á LOS CRIADORES DE OVEJAS

Han llegado en la barca inglesa «Hadleys» de Hamburgo y para don F. Muntzell

33 carneros padres | Negretti
6 ovejas |

elegidas de la muy afamada cabaña Gramzow en Prusia. Las personas que se interesen en su compra pueden dirigirse á la casa de los Sres. Stock y Cª. calle del Sarandí núm. 117. set. 1° 5p.

GRAN NOVEDAD

EN EL

BARATILLO ORIENTAL

Calle de San José número 140.

Se ha recibido por el buque «Don Quijote» recien llegado del Havre, un selectísimo surtido de artículos de novedad para la estacion, que se han de vender á precios módicos. set 5-15 p.

LEÑA

Gran depósito de leña en astillas en la calle del Cerro-Largo núm. 94, Barraca de la Paz.

Ag.5—2 meses.

Por 60 pesos mjn.

SE PUEDE COMPRAR UNA

RICA MÁQUINA DE COSER

En la Armería de Leon Escoffon, Ituzaingó 128.

Todas las máquinas vienen de la fábrica de Kaysser y Planer (sistema Singer) que han sido admitidas en la Exposicion de Paris de 1867. st. 5-1 mes.

PERFUMERIAS FINAS

CASA-ESPECIAL CERRITO 144 Y 148.

Artículos de primera calidad

DE L. T. PIVER DE PARIS.

Leche de Lirio; para el cútis.

Agua Colonia; á base de lirio.

Vinagres de tocador; á base de lirio.

Agua lustral; para el pelo, á base de lirio.

Crema de Pepino, para el cútis, á base de lirio.

Perfume pótico; para el pañuelo, á base de lirio.

Aceites; á base de lirio.

Jabon de tocador; de leche de lirio.

Artículos de primera calidad

DE E. COUDRAY, DE PARIS

Agua de Colonia; dicha de salud.

Vinagre á la Violeta; para el tocador.

Esencias concentradas; para el pañuelo.

Aceites concentrados; para el pelo.

Agua de Lavanda Inglesa; para el tocador y el pañuelo.

Crema de jabon de almendras; para la barba.

Pomada Diabolo; para el cabello.

Pomada Rosada; para los labios.

Agua de Lavande; blanca, ambarada.

Jabon de Lactoine; para el tocador.

Agua Divina; para el tocador.

Aceite Stave de Rosias del Dr. Procopio, contra la calvicie.

Jabon de Leche de Tortuga; para las manos y el cútis.

Polvos de Suppa...; [illegible]

Agua Reparadora, de Ponchet; para el cabello.

Vinagre de Aromas; [illegible]

Bogní del Perai; [illegible]

Benzina, E. Coudray; para sacar las manchas de las telas, etc.

Agua de Barcelona; para la belleza del cútis, granos, manchas, etc.

Agua de Bahuma; devuelve á los cabellos canos su color primitivo.

Trifenforosa del Dr. Barry; para el pelo.

Leche de Rosa, para el cútis

Agua Higiénica; á base de quinina para fortificar el pelo.

Estracto Vegetal de Rosas para la higiene de la cabeza.

Li-kan-lok; para la hermosura del cabello.

Agua de Mirto de Terneque premiada en la Esposicion de París, para conservar y embellecer el cabello.

Gran surtido de tintura—Polvos de arroz—Blanquetes—Coloretes—Cold cream—Ambarinas—Concentrados—Esencias de Colonia—Aceites finos—Concentrados de macasar—Pomadas—Cremas—Estractos—Esencias—Pastillas de perfumar—Opiatas—Brillantinas—Cold-Cream—Polvos y aguas dentífricos—Cosméticos—Aguas de Botot—De Rosa—Florida—Lavanda—De Lo... de Melisa—De Flor de Azucena—Vulneraria—De Menta—De Tocador—Vinagres—Tónico Oriental—Tónico de Jaime—Almendras—Cepillos—Pastillas—Perfumadores—Jabones, etc. etc. etc.

Perfumerías finas de todas clases de la Casa Española de Rovirola y Cª.

Perfumerías finas de las fábricas inglesas y francesas mas acreditadas.

NOTA—En el mes próximo de Setiembre, los corresponsales y demas personas que se surtan de esta casa, recibirán el catálogo de los 500 artículos distintos de PERFUMERIAS FINAS que se hallan existentes.

ARTICULOS ESPECIALES

Reconocidos como de primera calidad

Incienso Divino; aprobado por la autoridad eclesiástica de Francia.

ag. 23-10p. 3ª pág

GRAN PICHINCHA

Por tener que atender otro negocio, se vende el almacen de menudeo cito en la calle del Ibicui núm. 8; el que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar.—set. 1° 6 p.

FOTOGRAFIA LIBERTAD

233—25 DE MAYO—233

M. MARTINEZ Y ALDANONDO

YA SE ABRIO

Desde el 15 de Marzo del corriente año, se sacarán retratos de todas clases sin escepcion, tales como los primeros que se hacen de Europa, por los últimos procedimientos. Se hacen

RETRATOS ECUESTRES

Para los cual el establecimiento cuenta con un caballo magnífico, hecho por el escultor Ross.

RETRATOS EN PORCELANA

Los grandes retratos son pintados por Correja.

a. 20-porta. dia pu.

CEREZAS CHERRIES CEREZAS

Quedan todavía unas pocas latas de esta fruta muy exquisita á vender. Calle del Cerro núm. 59. set. 2-1 mes.

BARATILLO Estraordinario

A los almaceneros y pulperos

Velas de sebo de superior calidad—Gran una de conocer á precio sumamente ínfimo—En la fábrica de la Playa de la Aguada, donde estaban los Corrales antiguos—Se mandará á domicilio sin recargo el precio. Agosto 7 de 1867. ag 6-3p 1 m.

Máquina de picar tabaco

Se vende á los cigarreros y almaceneros que en la calle de la Colonia núm. 74 [illegible] ag. 29-10p.

MERCERIA DEL PÁJARO

123—Ituzaingo—123

Baratillo de juegos de composicion hay á 1$ á 12$ el juego de café y té. La misma casa tiene terrenos en el Cerro para vender—*Lucio Martinez y Ca.* ag. 23-1mes.

MÚSICA De Gottschalk

La Dislamilia por Reurd... Las Ilegrias... El valle del Jacio Ernani—Cuadrilla... [illegible]

Idioma francés Lecciones particulares... [illegible] por el profesor B. H. Dury, Bachiller en letras, calle de Buenos Aires 238. [illegible]

SCHIEDAM SCHNAPPS

AROMÁTICO

DE STOLTE,

Cordial superlativo, tónico, deurético, anti-dispéptivo y vigorador.

Este licor medicinal se manufactura por su propietario, en [illegible] en Holanda, y se garantiza ser no solamente puro, sino de toda ingrediente y efectos perjudiciales, sano de la mejor [illegible] posible, sus propiedades estraordinarias medicinales [illegible] de piedra, la gota, el reumatismo crónico, el mal [illegible] dispepsia, flato, dolores cólicos, del estómago [illegible] set. 4-15p

AGUA DIVINA E. COUDRAY



LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y en fin para preservar del peste y del colera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista

23, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por Mayor, único depósito en Montevideo

Casa de Victor D. MIRALLES

140 y 142, calle Cerrito, Montevideo

AVISOS MARITIMOS

2 NUEVAS TARIFAS DEL VAPOR NACIONAL «SALTO».

DE PASAGES

	Cámara	
A Buenos Aires	$ 5	3
Arroyo Seco	9	
Paysandú	10	
Fray Bentos	11	20
Concordia y Salto	14	

Los de proa la mitad de estos precios y los menores de 2 á 8 años pagarán medio pasage.

DE CARGA

Pipas de liquidos y sus fracciones	$ 3 20
Canastos—[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Toda otra carga la tonelada de peso ó medida	[illegible]
por cobranza al vapor	3.00

Los precios de carga en el puerto del Salto y descarga en todos los puertos serán á cargo del vapor.

Los fletes serán pagos en los puertos de embarque y no se recibirá abordo sin orden de las agencias con mas una detallada nota con marcas y números, clase y cantidad de bultos que de ciera conocimiento. Agencia Zavala 50.—Montevideo, agosto 24 de 1867.—*Manuel Alvarez y Hno.* set. 3-5p.

NUEVA LINEA DE VAPORES

PARA BUENOS AIRES

Rosario, Corrientes é Itapirú

Por los vapores de primera clase

Susan Beirne, Cosmos, Julia y Rosa.

Todos los miércoles de cada semana saldrá uno de estos vapores. Admite pasageros para los puntos espresados y carga.

Para Buenos Aires $ 1 [illegible]

« Corrientes « 16 «

« Itapirú « 20 «

Por mas informes verse con sus consignatarios E. Fran y Ca. calle 25 de Agosto núms. 77 y 79. set. 3 perm.

L. Sagory y Lennuyeux

47—Ca gallo—47

A Buenos Aires

Courtiers maritimes français pour les lignes regulières de navire volta pour:

Havre.—Bordeaux,—Marseille.

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez eux courtiers des fortes partie pour:

Anvers, —Nord-Amerique,—Angleterre,—Bresil.

a 9 prm.

Carrera de Vapores

Salidas los Lunes y Viernes de todas las semanas para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

Vapor Nacional «Villa del Salto».

Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto todos los Lunes á las 5 de la tarde en punto—Admite carga y pasageros.

Vapor Nacional «Rio de la Plata».

Sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto todos los Viernes á las 5 de la tarde en punto—Admite carga y pasageros—Agencia Zavala 40—*Miguel Alvarez y Hno.* ju. 27 permanente.

Carrera entre Montevideo Y BUENOS AIRES

Vapor Nacional «Charrua»

Carga y pasageros—Saldrá alternativamente de este puerto y Buenos Aires todos los MARTES, JUEVES Y SÁBADOS á las 5 de la tarde—Empieza su servicio saliendo de este puerto para Buenos Aires el Martes 27 del corriente.

TARIFAS

Pasage de primera clase	$ 5
Idem de segunda idem	2½
Tonelada de carga (mercancias) de 40 p's cúbicos	4
Efectos de almacen las 10 @	[illegible]

Por mas informes ocúrrase á su Agencia Zavala 40—*Alvarez y Hno.* ag 23—perm.

SERVICES MARITIMES DES MESSAGERIES IMPERIALES.

Paquebots Poste Français—El paquete francés á vapor AUNIS, su capitan G. Tonche, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro, el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará el gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escala en los puertos intermedios de Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa—El vapor AUNIS recibe pasageros para todos los puertos arriba nombrados, cargas, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Burdeos.—Las encomiendas, muestras y dinero serán recibidos en la agencia el dia 14, hasta las dos de la tarde solamente.—Para mas informes y para tratar, ocúrrase á la agencia calle de Misiones núm. 120.—El Agente, *J. Charry.*

Para Gibraltar,

BARCELONA Y GÉNOVA.

Saldrá para dichos destinos el 23 de Setiembre próximo el vapor italiano «Agnes» de 2000 toneladas y 400 caballos de fuerza, su capitan S. Guildi. Admite pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase, para tratar verse con los Sres. Sivori y Schiaffino, calle Juncal número 7. ag 22-1 mes.

Para Génova directamente.

Saldrá el 15 de Setiembre próximo el berg. italiano «Emireno» de 500 toneladas, su capitan E. Carbone. Admite aun un resto de carga; como tambien pasageros de cámara y proa. Verse con Sivori y Schiaffino, calle Juncal núm. 7. ag 22-1 mes.

Para Valparaiso y Lima

Saldrá el 5 del entrante mes de octubre la muy velera barca italiana «Abraham Lincoln» L. I. de 1000 toneladas de registro; su capitan G. Saltarosa. Admite pasageros de 1ª y 2ª y carga. Para tratar verse con sus consignatarios Sivori y Schiaffino calle Juncal núm. 7. st. 6-1 mes.

Vapor Nacional «Maria»—Sale para Buenos Aires Corrientes y puertos intermedios, hoy viernes 6 del corriente á las 5 de la tarde—Agencia Zavala 40.—*Alvarez y Hno.*

Para Corrientes [illegible]

Para el Salto [illegible]

Para Génova [illegible]

Zenobia [illegible]

Rio Paraná [illegible]

Edward Everett [illegible]

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias
ENSÁYESE, PRUÉBESE



or espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de
Tísis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho.

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de alejar el de... sito de tubérculos

PECTORAL DE ANACAHUITA

es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias*.

Se venta—En todas las principales boticas de esta ciudad.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE

BRISTOL
EL GRAN REMEDIO

Para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HIGADO E INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO

Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!

Estas píldoras están preparadas expresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurable.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Higado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesía,
Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes, que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y expedito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

En venta—*Por mayor* en las droguerías de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.—*Por menor*, en todas las boticas de esta ciudad.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas excelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Ulceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.

Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blanco,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é Ictericia.
Y garantiza que esta preparacion mas pura y saludable ...

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio

EN VENTA:

POR MAYOR—En las droguerías de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

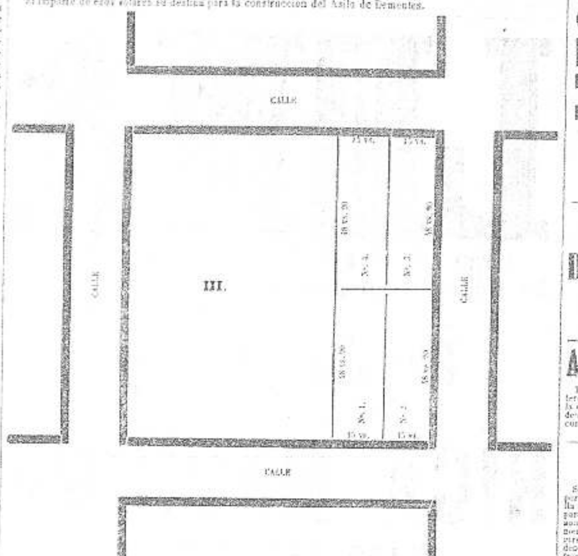
FOTOGRAFIA
MASONI
99, Calle del Rincon, 99
Saca toda clase de retratos.
m27 p.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—

LOTERIA DE LA CARIDAD

La Administracion de la Lotería de la Caridad hace saber al público que por Acuerdo de la Comision E. Administrativa y con autorizacion del Superior Gobierno, se van á adjudicar como parte del premio mayor de la lotería que se jugará el 9 de Setiembre entrante, cuatro solares sitos en la Aguada, próximos á la Plaza Sarandí y al camino de Goes, compuesto cada uno de 15 varas de frente por 48. 20 de fondo, avaluados á quince reales la vara cuadrada, segun plano y tasacion de peritos que quedan depositados en la Administracion de la Lotería á efecto de que se impongan de ellos las personas que lo deseen. Es decir, que el premio mayor se compondrá de 10,959 pesos en dinero efectivo mas 4,401 pesos en solares, formando ambas sumas la de mil onzas de que consta el premio mayor. Dichos solares van numerados desde el núm. 1 al 4, advirtiéndose que el solar núm. 1 se adjudicará al primer cuarto del billete premiado con las mil onzas, el núm. 2 al segundo cuarto, el núm. 3 al tercer cuarto y el núm. 4 al último cuarto.

El importe de esos solares se destina para la construccion del Asilo de Dementes.



Montevideo, Agosto 24 de 1867. ag. 27-10p

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« Apolinario Benites y Ca	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Marti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Ca.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Ca.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—**1,810,719:75**	**1,835**	Ps. plata—**328,786:34**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel m$ ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

A la humanidad doliente
CURA RADICAL DEL
REUMATISMO
No mas almorranas
NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS

El que suscribe ofrece á los ... dolencias, ... á la salud que ... ofrecerá á la humanidad.
Calle del Cerrito núm. 245.
Roque Vila.
jl. 30-perm.

CIGARROS INDIOS
DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Ca FARMACÉUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes experiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette, en *Buenos-Aires*, botica de Demarchi hermanos.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Ca FARMACÉUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, han probado especialmente concerniente á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad ... un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, los convulsivos (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los enfermos encuentran ... un alimento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas ... de lechuga y con laurel cerezo de los Sres. Grimault y Ca; este escelente confite ... calmantes y al mismo tiempo mas insinuativas de la materia médica y su contingencia.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Aires*, botica de Demarchi hermanos.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Junio 1o de 1867—*El Gerente.*
jl. 9 perm.

CARBON DE LUZ
de superior calidad
BARRACA DE SOLIS
4, Calle de Solis, 4
a. 2-perm.

Al comercio Habiendo llegado á su término la sociedad que existia entre los abajo firmados en la casa que giraba en el Salto bajo la firma de José María Guerra el activo y pasivo de dicha casa ha quedado desde el 1o del corriente á cargo del socio gerente D. José María Guerra quien la continuará bajo su sola responsabilidad.—Montevideo, Agosto 23 de 1867—*Cornelio Guerra Hnos.—M. Guerra.*
ag. 30 10p.

FOURQUET
FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE
Muestras y letreros
DE TODAS CLASES
Dorados y bronceados á fuego
Sobre todas vasijas
CALLE DE LOS ANDES 116 (ESQUINA 18)
m. 31—perm.

A los estancieros Un francés inteligente en negocios de campo se ofrece para hacerse cargo de un establecimiento. Darán razon en la calle 25 de Mayo núm. 310.
set. 1o 5 p.

COMISION AUXILIAR
DEL PUEBLO DE PIEDRAS

Por acuerdo de esta Comision, y de conformidad con lo dispuesto en el Superior Decreto de 15 de Octubre de 1859, se llama á todos los individuos, que han denunciado solares, y que no hallan poblado en el término señalado de noventa dias, para que pasen (por á solicitarlos por segunda y última vez, dentro del término de quince dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de que si así no se presenta, se dará por nula la donacion hecha á su favor, y se adjudicarán los solares á nuevos solicitantes.—San Isidro, Agosto 29 de 1867.—De órden de la Comision.—*Manuel Sanchez*, Secretario.
st. 1o 3p.

Ojo á lo bueno Se venden tres suertes de campo de primer calidad por sus pastos y aguadas permanentes y abundantes: formando hermosos rincones por dos arroyos fuertes y montuosos. Para mas informes pueden dirigirse á la calle de Camacuá núm. 41 por la mañana hasta las doce del dia.
ag. 28-15p.

Edicto Juzgado de Paz 3. Seccion—Nueva Ciudad de Montevideo, 17 de Agosto de 1867—El Juez de Paz que suscribe avisa por el presente á todos los ciudadanos que están en su Seccion, y que no están inscriptos en el Registro Cívico, que este se cerrará el dia 30 del próximo mes de Setiembre—*Manuel Revira.*

Martin Larram Se ha mudado á la calle Soriano frente al núm. ... st. 4-4p.

CORRESPONDENCIA
Para Portugal.

Se avisa al público que de aquí en adelante se pueden franquear en el Consulado General de S. M. B. las cartas y periódicos para el Reino de Portugal ó mandarlas como antes sin franquearlas si se quiere, siendo facultativo y voluntario la condicion de franqueo para Portugal—Agente Postal de S. M. B.
ag 17-15p.

Se Vende ó se Arrienda

Una atahona con dos atalajes, con sus correspondientes mulas, listas para trabajar, en dos piezas de material, situada en las puntas de Pando, casa conocida por la atahona de Bonilla, en la misma orilla del camino que va para el Cerro Largo; para tratar, ocurrir á la calle de Paysandú, núm. 117, al Sr. Gonzalez.
Ag. 24-1m.

Alfredo Passos y Ca.

Mudaron su casa de Remate y Comisiones para la calle del Juncal núm. 18 á la vuelta de la Matriz: ofrecen sus servicios á sus amigos.
ag. 13-15p.

LITOGRAFIA
A. GODEL

Este establecimiento previene á sus favorecedores y al público en general que se ha trasladado de los altos de la *Librería Maricot* á la misma calle.
25 de Mayo núm. 109
(entre Solís y Colon) ofreciendo de nuevo sus trabajos con la limpieza y exactitud requerida.
ag. 8-1 mes.

LA SRA. VIUDA
DEL AGRIMENSOR
D. BENITO VASANO
EN LA CALLE 25 DE AGOSTO, 109,
SE DESEA HABLAR CON ELLA
POR UN ASUNTO QUE LE INTERESA.
Ag 28-8p.

A los muebleros y carpinteros

Tenemos el honor de participar á los Sres. muebleros y carpinteros de esta capital, que hemos establecido una tornería, sita en la calle del Juncal núms. 14 y 16, contigua al establecimiento denominado «Baños de Solís», donde si acuden serán servidos con el mayor esmero y mas módicos precios—*Garinicoa y Ca.*
ag. 29-15p.

Buena especulacion

Se vende por ausentarse su dueño del país la finca conocida por el Hotel de Lóndres sita sobre el puerto de Fray Bentos (Villa de Independencia). Esta propiedad construida espresamente para hotel, tiene un gran porvenir atenta su localidad, la renta suma en la actualidad setenta y nueve pesos moneda nacional mensual, sin hallarse toda alquilada. Los interesados deben dirigirse á la misma casa en donde existe su dueño, ó en Montevideo al señor don José A. de Freitas calle del Cerrito núm. 149, frente al Banco Mauá.—Montevideo, setiembre 2 de 1867.
set. 3-1mes.

EN VENTA
EL NUEVO Y HERMOSO VAPOR AMERICANO
REGULATOR

A. 1. por 6 años de 400 toneladas de registro—Puede acomodar 60 pasageros de cámara y 150 de proa, con mas 100 toneladas de cargo, y así cargado solo cala 6 piés y medio de agua. Su consumo de carbon es de 2 toneladas cada 24 horas con una velocidad de 12 millas por hora.

Este vapor es sin escepcion el mas barato y económico que jamás haya venido al Rio de la Plata.

Los demas pormenores pueden obtenerse del capitan abordo ó de sus consignatarios Zimmermann Fair y Ca calle Rincon.
Ag. 23-1 mes.

Loteria de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La lotería que está en circulacion se compone de 9 millares y 500 suertes.

Los billetes son litografiados en papel blanco con tinta de color broncesado y numeracion negra.

SE JUGARA EL 9 DE SETIEMBRE DE 1867.

SUERTES.

1 de	....1000 onzas ó sean 15,360	$ mjn.
2 de	....	1000 «
2 de	....	500 «
6 de	....	100 «
26 de	....	50 «
100 de	....	20 «
153 de	....	16 «
215 de	....	12 «

500 suertes.
El billete entero vale 4 pesos mjn
N. B. El premio mayor se compone de 10,959 pesos en dinero, y 4401 pesos en terrenos situados en la Aguada.
Montevideo, Agosto 29 de 1867. Ag 30-5p.

SUMAMENTE BARATO
ZAPATERIA
FRANCO-ESPAÑOLA
141—CALLE DE LOS ANDES—143

Frente á la Confitería de la buena moza.

Las familias que quieran hacerse con un buen surtido de calzado, encontrarán en este establecimiento un mejor surtido de calzado, sino tambien lo mas selecto y llamativo que se haya fabricado hasta ahora en las mejores fábricas de Europa para señoras, niñas, hombres y niños, todo á un precio sumamente barato.
Ag. 27-1 mes.

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujía, la cuchillería y tijerería, y los útiles de toda clase para agricultura, saladeros, destinos, etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el bien apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de antemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bijou.
m. 1o-perm.

NUEVO LICOR AROMÁTICO
ELIXIR DE L'ARQUEBUSE
Calle de Zavala núm. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterías y cafés.

EN MONTEVIDEO
Solo depósito de ese precioso dijestivo.
CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.
S. 3-1 m.

Hótel Washington
Esquina Washigton y 1o de Mayo

Los dueños de este hermoso establecimiento, habiendo refundido con este el Restaurant «Villa de Nápoli», ofrecen á sus favorecedores buen trato, esmerado aseo, comida escelente, á los siguientes precios:

		SALA PARTICULAR.	
Pension entera............	$ 20 por mes.	Pension entera............	$ 25 por mes.
Id. media..................	« 14 id.	Id. media..................	« 18 id.
Comida.......................	« 0.60	Comida.......................	« 0.80
Almuerzos....................	« 0.50	Almuerzo.....................	« 0.60

CUARTOS AMUEBLADOS A PRECIOS EQUITATIVOS.
El comedor estará abierto al público hasta la una de la noche.
M. 13-perm.

La Tutelar reformada

Por indicacion de la Junta de Vigilancia y resolucion aprobada en la última Junta General de Socios suscritores, se han hecho en esta compañía las importantes modificaciones que á continuacion se espresan, que empezarán á regir desde 1.o de Enero del año próximo:

1.o Conversion de los títulos del 3 p % consolidado que posee la Compañía en otros valores de empresas particulares, bien conceptuados, negociables en la Bolsa, que ofrezcan mejores resultados y no estén tan sujetos á las crisis políticas.

2.o Anulacion completa de las caducidades, fées de vida y bautismo, pérdida de capital é intereses, pudiendo liquidar todos los años en 1.o de Enero, y retirar sus haberes en todo ó parte.

Innovaciones tan trascendentales han de devolver á la «Tutelar» el inmenso crédito de que ha gozado en años anteriores, y que solo las exigencias rigorosas de sus Estatutos y la depreciacion de los valores del Estado han podido destruir.

Al frente de la «Tutelar» se halla hoy La Sociedad Española de Crédito Comercial, creada por los Sres. Uhagon hnos. y C.; establecimiento fundado en Madrid por acciones con *cinco millones de pesos fuertes* de capital efectivo.
S. 3-15 p.

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE CRÉDITO COMERCIAL
SUCESOR DE UHAGON HERMANOS Y COMPAÑIA
OFICINAS: MADRID CALLE DE ALCALA número 36

El consejo de Administracion en vista del balance cerrado en 30 de Junio ha dispuesto que el cupon núm. 6 de las acciones que ha de pagarse en 30 de Setiembre próximo fecha señalada por los Estatutos sea de—

Rv. 70 para las acciones numeradas..............		1 á 35000
« 52.50 « « «		35001 á 56000

Este cupon representa un 7 por 100 de beneficio en el semestre teniendo en cuenta las fechas de emision y completo pago de las acciones.

El cupon núm. 6 se pagará en Madrid en las oficinas centrales desde la fecha de su vencimiento, á presentacion con factura duplicada.

Los corresponsales de la Sociedad en provincias y Ultramar quedan autorizados á pagar este cupon á los accionistas que quisieran cobrarlo en sus domicilios, debiendo exigir para el pago la presentacion de las acciones y remitiendo los cupones taladrados á la Direccion de Madrid con la firma aldorso de la persona á quien hubieren sido pagados y la factura correspondiente—Madrid 8 de Julio de 1867—*Por la Sociedad* Española de Crédito Comercial—El Subdirector—*Juan de Uhagon.*
ag. 30-8p.

Comision E. Administrativa

Montevideo, Agosto 29 de 1867.

Habiéndose acordado la construccion de un murallon en la prolongacion de la calle del Cerro entre las de Camacuá y Maldonado, se oyen propuestas para la obra hasta el Viérnes 6 de Setiembre á las 3 de la tarde debiendo ser ella efectuada bajo las condiciones siguientes:

1o El paredon, la boca del caño maestro y terraplenes deberán construirse conforme á los planos y presupuestos formados por la Inspeccion C. Municipal y aprobados por la Corporacion.

2o La mezcla que se emplee en el murallon tendrá una parte de cal de primera clase por tres de arena gruesa y dulce, y será confeccionada con agua dulce.

3o Los terraplenes serán formados por tongadas de buena tierra de 0m 50 de espesor al máximo y bien apisonadas.

4o La piedra para el paredon será de la mas dura del pais y del mayor tamaño posible, escojiendo las de mejor forma para el frente y cuidando de que no queden vacios.

5o Las junturas de las piedras del frente serán abiertas y rellenadas despues con tierra romana pura.

6o La parte del paredon que debe construirse en seco se hará cuidando de colocar las piedras sobre su mejor lecho y llenando despues los huecos con piedras introducidas á martillo.

7o La piedra para la boca del caño maestro será de calidad dura y bien labrada en sus paramentos y lechos.

8o La losa para cubrir el remate del paredon será del pais y de 1a calidad, debiendo cada una formar todo el ancho del remate del muro y tener al menos 0m 50 de largo. Esas losas serán asentadas sobre un lecho de buena mezcla y sus junturas rellenadas con tierra romana pura.

9o Para mejor instruir á los interesados, el plano y presupuesto de la obra estarán de manifiesto, durante el plazo señalado, en la Secretaría de la Inspeccion C. Municipal.—*El Secretario.*

FÓRMULA DE LAS PROPUESTAS.

D...... domiciliado en...... me comprometo á ejecutar las obras necesarias para el murallon que se ha de construir en la prolongacion de la calle Cerro entre las de Camacuá y Maldonado, sujetándome en un todo al plano y presupuesto aprobados, á las condiciones estipuladas en el aviso llamando á propuestas, y á las instrucciones de la Inspeccion C. Municipal, bajo las condiciones siguientes:

Por cada metro cúbico de mamposteria con mezcla de cal y arena se me abonará.... $ Cents.
Por cada metro cúbico de mamposteria en seco........................ » »
Por id id de terraplen........ » »
Por id cuadrado de losa.......... » »
Por la boca del caño maestro con piedra labrada........................ » »

Los pagos se efectuarán por mensualidades de $.... siempre que la obra hecha ascienda á este importe, deduciendo de él el 10 p% que quedará en garantía hasta su terminacion.

Ademas, ofrezco como fiador responsable de la buena ejecucion de la obra, que será principiada en seguida de escriturarse esta propuesta, á Don...... que en prueba de consentimiento la firma junto conmigo en Montevideo á....de....de 1867.
Ag. 30—6 p.

Fomento Territorial

Todos los Sres. Sócios que han convertido sus acciones por nuevos títulos, pueden ocurrir desde el dia 2 de Setiembre próximo en adelante á la Bolsa Montevideana, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde, para recibir el dividendo que les corresponde, segun la Memoria publicada en Mayo último—Montevideo, Agosto 5 de 1867—*El Gerente.*
ag. 6-1m.

D. Manue Bozzo Avisa á todos sus clientes y al público en general, que se ha mudado á la calle de los Andes núm. 213, en los altos.—*Bozzo Manuel.*
set. 4-6p.

Ama de leche Se necesita una ama de leche buena, que se le pagará un buen sueldo y será muy bien tratada. Calle de los Treinta y Tres 132.
set. 4-3p.

Se venden 6,000 novias finas por liquidacion; ocurrir á la calle Zavala núm. 75.
set. 5-3p.

Porcelana Loza piedra, juegos de loza inglesa lavatorios, espejos, cuadros, cuchillería surtida, vinos riquísimos de varias clases, cigarros, cristalería, lámparas, etc., etc. Se venden baratísimos en el Bazar calle Colon núm. 102.
set. 4-3p.

Piano Se vende uno casi de nuevo ... calle ... núm. 106.
set. 4-3p.

Se vende Por no poderla atender su dueño, la muy acreditada fábrica de ... y ... establecida en el ... saladero de los Sres. Bajarías cerca de las Tres Cruces. En la esquina calle 18 de Julio núm. 309 darán razon.
set. 4-6p.

Judicial Don José Paseiro prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hace saber al público de mandato del señor Juez L. de Comercio.—Montevideo, Agosto 31 de 1867.—*Felix de Lizarza*, Escribano público y de Comercio.
st. 1-3p.

Al público Se hace saber que fueron robados á un viejo ... las siguientes libretas ... núms. 1200, 1780, 1370, 5610, 9980 y 1380. Se han dado los pasos necesarios para que la persona que compre esos números no se los pague.
st. 1-1p.

Prevencion Se previene al consignatario de los bultos siguientes venidos en el bergantin italiano «Pellice» que si en el término de ocho dias de la fecha no los han reclamado se venderán para pagar el flete y los gastos que les corresponda—D. C. 1,100 200 basa, tierra romana, calle Rincon 183 y 185.—*Besolana y Dufrechou.*
st. 5-3p.

Al comercio Un jóven francés acostumbrado al comercio desea encontrar una colocacion en una casa de Comercio de esta plaza; puede dar los mejores informes de su conducta; pases el Misino Espinosa, dejar sus señas ... carta con las iniciales T. B.
st. 5-4p.

Emplazamiento Escribanía de lo Civil de la 1a seccion—Por disposicion del señor Juez de lo Civil de la 1a seccion, se cita y emplaza á los acreedores ausentes en el concurso de D. Cárlos J. ... á una reunion general que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Señor Juez el dia de la fecha, el dia 10 del corriente á las dos de la tarde, á fin de que impuestos del estado del deudor adopten la resolucion que vieren convenirles. Que así lo ha dispuesto S. Sa. Juez en los autos de cesion de bienes iniciados por el deudor.—Montevideo, setiembre 3 de 1867.—*Gervasio Muñoz*—escribano público.
st. 5-4p.

ATENCION
Porotos negros
Y BLANCOS
Papas, tocino y fariña

Se venden en el remate de Nebel y Gaibisso, recientemente llegados de Porto Alegre, se advierte que todo es de lo mejor existente en plaza—Tambien se encuentra una cantidad de gallinas con sus correspondientes gallineros propios para embarcarse—El que se interese ocurra á dicho remate, calle 25 de Agosto 38.
ag. 28 8p.

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA.

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con *diez* palabras, pagarán 25 m|n. ó 50$ m$. de Buenos Aires.

Por cada *diez* palabras mas, 18 m|n. ó sean 25$ m$. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham.—Ingeniero y Gerente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.

Oficina en Buenos Aires calle Cangallo núm. 87, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

Se desea comprar un armazon y mostrador como para un almacen, la persona que tenga alguno y quiera venderlo ocurra á la calle Juncal núm. 111.
set. 1-4p.

Se desea alquilar un cuarto amueblado cerca de la calle del Cerro. Para pormenores ocurra á la calle Misiones núm. 133.
set. 4-3p.

Se desea alquilar un cuarto amueblado en el centro de la ciudad. Para pormenores dirigirse á la calle de Misiones núm. 133.
set. 1-3p.

Aviso D. Francisco Senandez se servirá pasar por la casa de martillo de José Bestelo y Lopez, calle San José núms. 16 y 18, á satisfacer el importe que adeuda en aquella.
set. 1-5 p.

Enfermera Mma. Bernard enfermera desde muchos años y teniendo por consiguiente una gran práctica en el cuidado de enfermos se ofrece al público, vive calle Florida 174 frente á la Panadería de Beita.
ag. 6-1 m.

Fuegos ARTIFICIALES—Hay en venta en la calle del Cerrito núm. 303, á precios sumamente baratos.
ag. 25-15p.

En el almacen Esquina frente al Cabildo de Plaza de la Matriz hay en venta licores franceses finos, jaleas, ciruelas al jugo y secas, jaleas y guayabas y dulces de la Habana, jamones ingleses superiores y un surtido de objetos de platina superior.
ag. 27-10p.

La Torneria De la calle de los Treinta y Tres núm. 184, se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 16, frente al Teatro de San Felipe—Dicho tornero se encarga de tornear toda clase de metálico, por tener un torno recien llegado de Europa apropósito.—*J. Meyer.*
ag. 22-1 m.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, y á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho calle del Sarandí núm. 129, en la tarde del dia 12 del corriente mes se ha de celebrar almoneda y á la hora de ponerse el sol, remate de una casa y terreno de la propiedad de doña Isidora Otero, situada en el Pantanoso, Departamento de esta capital, tasada aquella en la suma de 3,467 pesos 60 centésimos moneda corriente, y el terreno que forma una area irregular se compone de cuarenta y nueve cuadras, cuatro mil doscientas cincuenta y una varas cuadradas, equivalentes á treinta y seis hectáreas, cuarenta y seis áreas, noventa y ocho centiáreas y cuarenta y dos decímetros cuadrados, lindando por el Norte con Estabilillo y D. Cristóbal Beltran, por el Sud con D. B. Machado, por el Oeste con el Arroyo del Pantanoso y por el Este con don Juan Carrabury, y de cuyo valuacion en ... tasada la cuadra, segun consta de la tasacion y plano respectivo, importando la casa y terreno la cantidad de 3,467 pesos 75 centésimos con 3 milésimos moneda nacional, y se manda rematar á dinero de contado para cubrir con se produzca un crédito hipotecario y en favor de la mas alta postura. Quien desee hacer postura y quiera instruirse de sus antecedentes ocurra á la escribanía de dicho Juzgado que se le manifestarán.—Montevideo, Agosto 31 de 1867.—*Pedro Zaforre*, escribano público.
set. 3-8p.

Ama de leche Se precisa una con buenas recomendaciones: la persona que se interese dirigirse á la calle Paysandú núm. 77
ag. 30-4p.

Se realiza O se vende la tienda por no poderla atender su dueño calle de la Agraciada núm. 16, 14, frente al Cuartel dicho de Restauracion el que se interese por la compra de todo ó fraccionada ocurrir en la misma encontrarán con quien tratar.
ag. 27-15p.

Carpintero Se busca uno que sepa trabajar en muebles finos, calle Sarandí núm. 227.
set. 3-4p.

D. Feliz Saraby Tiene una carta que le interesa en la calle 25 de Mayo núm. 71, almacen de Feliz Bezares.
set. 3-3p.

Se ofrece Un jóven que habla y escribe el francés, portugués é inglés, para dependiente ó mucamo. Darán informacion calle 25 de Mayo núm. 298.
st. 1-3p.

Armazon Se vende un armazon de remate y dos hermosísimos tarros de ... mas y un mostrador y otras cosas pertenecientes al armazon, calle de Ibicuy 159.
st. 1o-6p.

Dependiente Se ofrece un jóven con cualidades para almacen, tienda ó barraca, calle 25 de Mayo núm. 312
set. 3-5p.

Dr. N. O. Cornwal Dentista artista en y cirujano Calle Rincon 87.
set. 3-5p.

Buena gratificacion Se dará á la persona que haya encontrado y entregue una perrita fina chica que conoce al nombre de Mosqueta, en la Aguada, calle Real núm. 130.
st. 5-3p.

D. José Espinosa En la calle de Misiones hay una persona que su familia que le desea hablar.
set. 3-3p.

Carretillas Se desea comprar de una á seis carretillas en buen estado. El que las tenga y quiera venderlas ocurra á la calle Zavala núm. 136, á donde hallará con quien tratar.
set. 3-3p.

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos *Sres. Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

Fotografía
MONTEVIDEANA
De José A. Vasquez y Ca.
SUCESOR DE PEDRO BAJAC.
165—Calle 18 de Julio—165.
in-7perm

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de Reconquista núm. 53
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE .
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.
jn20—pm

ATENCION
FOTOGRAFIA MAUREL Y Ca
CALLE 18 DE JULIO NUM. 220.

En dicho establecimiento existen todas las fotografías que hizo Bate y Co.—En esta fotografía se compromete á hacer retratos iguales á los hechos en la dicha casa. jn. 29-3m.

Judicial Por mandato del Señor Juez Letrado de Comercio llamo y emplazo á D. Lorenzo Scarrola, para que en el término de cuatro meses contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Santiago Botfier Director de la Compañía Salteña de Navegacion á Vapor entre Nápoles y este puerto, sobre cumplimiento de Obligaciones bajo apercibimiento que no compareciendo personalmente ó por medio de apoderado instruido y espensado se procederá en la formacion que hubiere lugar—Montevideo, Junio 25 de 1867—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio.
jn 27-4 meses.

Emplazamiento Por el presente se cita á todos los herederos de la sucesion Alzaibar para que en el término de sesenta dias á contar desde la fecha se presenten en la Sala de este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y espensado á responder á la demanda que les interpone D. Santiago Cavallero por cobro de pesos procedente de pago que solo hizo al agrimensor que tomó en compo perteneciente á los herederos cuya mensura fué paga á solicitud que le hizo el apoderado de dichos herederos que lo era entonces D. Luis Moirelos de Castro segun documentos que posee Cavallero—Bajo apercibimiento que de no comparecer en el término del plazo indicado les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Mercedes, 15 de Julio de 1867—*Juan José Zuloaga*—Juez de Paz.
Jl. 21-un mes y ½.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivoritti hijo, calle del Juncal núm. 135 en los altos, primer piso, habitacion núm. 3.—Montevideo, Abril 1o. de 1867—*Faustino Santos.*
a. 3-perm.

Omnibus Mensagerías de Paysandú—Itineraria en vigencia desde el 15 de abril de 1867, para las Diligencias establecidas en la carrera entre Paysandú, Tacuarembó y Santa Ana de Libramento. Tocando en Puntas de Sacra, puntas de Bobles, puntas de Queguay, puntas de Cuyabos, Paso del Arroyo Grande, Averías Puntas de Tres Arboles, Puntas del Juan Tomás, Puntas de Tía Tomás, Tambores, Puntas de Tranquera, Punta de Lugan, Villa de Tacuarembó, Tres Cruces, Tacuarembó grande y Cuñapirú.—Salida de Paysandú para Tacuarembó, los días 1, 11 y 21 de cada mes á las 5 de la mañana.—Idem de Tacuarembó para Paysandú, los días 1, 11 y 21 de cada mes, á las 5 de la mañana.—Salida de Tacuarembó para Santa Ana do Libramento, los días 1, 11 y 21 de cada mes á las cinco de la mañana.—Salida de Santa Ana do Libramento para Tacuarembó, los días 8, 18 y 28 de cada mes á las 5 de la mañana.—Coincidiendo la llegada de uno de los vapores de la carrera, esta sale despues de desembarcados los pasajeros.

TARIFA—Pasage de Paysandú á Santa Ana 20 $—á Tacuarembó 12$—y de Tacuarembó á Santa Ana 8 $—Para los puntos intermedios segun aposito Aranceli.—Encomiendas para Tacuarembó y puntos intermedios hasta las 5 libras 60 cts—De 5 hasta 20 libras 1$20 cts.—Y por cada libra que esceda de este peso 05 cts.—Para Santa Ana do Libramento no se admiten encomiendas que escedan de 12 libras y pagarán 1$20 cts.—Oro ½ p% Plata 2 p% Papel ¼.

Para mas pormenores ocurrase á las Agencias en Montevideo Schultz y Mellan, Paysandú Francisco Sinisiri, Averías Tomas y Piquet, Tacuarembó J. B. Oliva y en Santa Ana do Libramento Quirindo hnos.—Director de la Sociedad—*Francisco Sinisiri.*
Ju. 18—perm.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduría de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Camacuá núm. 92.—*Jaime Roldos y Pons.*

NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador.
m. 15-perm.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1a. Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Feliú, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Da. Juana F. Castagnet, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparraguerra—Montevideo Enero 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público.
e. 29-perm.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2a Seccion, fecha 7 del corriente, cítase á los herederos de Doña Juana María Cardoso, para que dentro del término de cuarenta dias contados desde la insercion de este edicto, se presenten en este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el pleito que sobre despojo de un campo le promueve D. Domingo Vazquez Correa, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y se seguirá el juicio, como está ordenado, con el Defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 9 de 1867—*Manuel Sanchez*, Escribano de lo Civil de la 2a Seccion.
ag. 10-1 mes

Consultorio MÉDICO QUIRURGICO—Del Dr. Dagnino, Brecha á frente á Cámaras—Antiguo especialista en cólicos, partos, enfermedades de ojos, de mujeres y niños, tiene Lamo siempre su casa de partos donde las señoras interesantes callan cuanto exigen en estado y sus deseos—Recibe de 7 á 9 por la mañana, 12 á 2 por la tarde.
ag. 6-1 m.

Afinador de pianos En la calle de Buenos Aires núm. 171, dirigirse á D. Camilo Fagel. En la misma casa encontrarán tambien pianos de todas clases y de los fabricantes mas afamados de Europa.
m. 1o-perm.

Una majada De mil cuatrocientas á dos mil ... se venden en la costa del ... lotado campo de Vidal casa de don Manuel Montaña; estas ovejas son mayor parte es de primer clase y las demas de agregado, ... de señal para arriba y las chicas por mitad.—Dicho ... fraccionada acerca la entrega de ellos para el 15 de setiembre.
ag. 17-1 mes.

Judicial Don Norberto Estrada, prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador en todo el territorio del Estado; lo que hago saber al público de mandato del señor Juez L. de Comercio.—Montevideo, setiembre 3o de 1867.—*Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio.—set. 1o-3p.

Vino Asti ... se vende en barriles de 10 litros de la mejor clase y legítimo, Nebiolo, Barbera, Moscato, llegado recientemente al vapor «Italiano Agnes» ... recaudo de ... *Para tratar ocurrir* al escritorio ... Agosto ... 122. *Agustin ...*
ag 23 15 p.

Se vende Un elegante carruaje en la calle 1o de Mayo núm. 34, de media capota, con 4 ruedas, 2 asientos y con comodidad para cuatro personas; tiene dos meses de uso; tiene tambien varas y lanza para uno ó dos caballos.
set. 3-3p.

Al comercio Los que suscriben han disuelto la sociedad que tenian en el almacen de menudeo situado en la esquina de las calles Mercedes y Queguay, quedando á cargo de don Francisco Rodriguez, el activo y pasivo de la sociedad.—Montevideo, setiembre 2 de 1867.—*Francisco J. Arigeno—José Rodriguez.*
set. 3-3p.

En el almacen Calle de Misiones número 14 y 16—Hay en venta: Manteca inglesa primera clase á 4 1/2 cent. Velas esteáricas 1 1/2 id. á 5 1/2 id. Jamones superiores de Westfalia.
ag. 27-1 mes

El procurador Don ... se ha mudado á la calle de Convencion núm. 201, sigue encargándose de asuntos judiciales, cobranzas y compras de casas y establecimientos de campo—*Lino Pinheiro Cueva.*
ag. 25-1 mes.

Se alquilan Tres casas con terrenos á la Fresa, una grande de 9 piezas cocina agua y letrina y otra de ... propia para todas las estaciones por su posicion calle de la Colonia nr. 375 á 80 varas de la capilla del Carmen. En la misma darán razon de los altos.
set. 3 12p.

Se vende Por tener su dueño que ausentarse del país, el acreditado café de San Martin y calle de los Andes núm. 190, 2 y 24, en la misma casa hallará con quien tratar.
ag. 23-15p.